



Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

ONUSIDA

ACNUR • UNICEF • PMA • PNUD • UNFPA
ONUDD • OIT • UNESCO • OMS • BANCO MUNDIAL



Guía de Recursos para Grupos Temáticos de las Naciones Unidas sobre el **VIH/SIDA**

Guía de Recursos para Grupos Temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA



Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

ONUSIDA

ACNUR • UNICEF • PMA • PNUD • UNFPA
ONUDD • OIT • UNESCO • OMS • BANCO MUNDIAL

ONUSIDA/05.02S (versión española, marzo de 2005)

Versión original inglesa, UNAIDS/05.02E, enero de 2005:

Resource Guide for UN Theme Groups on HIV/AIDS

Traducción – ONUSIDA

© Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) 2005.

Reservados todos los derechos. Las publicaciones producidas por el ONUSIDA pueden obtenerse solicitándolas al Centro de Información del ONUSIDA. Las solicitudes de permiso para reproducir o traducir publicaciones del ONUSIDA –sea con fines comerciales o no– también deben dirigirse al Centro de Información por correo a la dirección indicada más abajo, por fax (+41 22 791 4187) o por correo electrónico (publicationpermissions@unaids.org).

El presente documento puede reseñarse, citarse, reproducirse o traducirse libremente, en parte o íntegramente, siempre y cuando se nombre su procedencia. No se permite su venta o su uso en conexión con fines comerciales sin la aprobación previa por escrito del ONUSIDA (contacto: Centro de Información del ONUSIDA).

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte del ONUSIDA, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que el ONUSIDA los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las marcas registradas de artículos o productos de esta naturaleza se distinguen por una letra inicial mayúscula.

El ONUSIDA no garantiza que la información contenida en la presente publicación sea completa y correcta, y no se responsabiliza de los posibles daños y perjuicios que pudieran producirse como resultado de su utilización.

Catalogación por la Biblioteca de la OMS

ONUSIDA.

Guía de Recursos para Grupos Temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

1. Infecciones por VIH – prevención y control 2. Síndrome de inmunodeficiencia adquirida – prevención y control 3. Naciones Unidas 4. Grupos foco 5. Guías de recursos I. Título.

ISBN 92 9 173414 4

(Clasificación NLM: WC 503.6)

ONUSIDA – 20 avenue Appia – 1211 Ginebra 27 – Suiza
Teléfono: (+41) 22 791 36 66 – Fax: (+41) 22 791 41 87
Dirección electrónica: unaids@unaids.org – Internet: <http://www.unaids.org>

Índice

Acrónimos	4
Prólogo	5
1. Introducción	7
1.1 Acerca de esta <i>Guía de recursos</i>	7
1.2 Cómo utilizar la <i>Guía</i>	8
2. Operacionalización de una respuesta fortalecida del sistema de las Naciones Unidas al VIH/SIDA a nivel nacional	11
2.1 El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)	11
2.2 El Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	13
2.3 Grupo Técnico de Trabajo de las Naciones Unidas	14
2.4 Una tríada decisiva	15
2.4.1 El Coordinador Residente de las Naciones Unidas	16
2.4.2 El Presidente del Grupo Temático de las Naciones Unidas	16
2.4.3 El Coordinador del ONUSIDA en el País	17
3. Medios para fortalecer el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a las respuestas nacionales al VIH/SIDA	19
3.1 Marcos e instrumentos mundiales	19
3.1.1 La <i>Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio</i>	19
3.1.2 La <i>Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA</i> del UNGASS	20
3.1.3 Marco Estratégico Mundial <i>sobre el VIH/SIDA</i>	21
3.1.4 El <i>Plan Estratégico del Sistema de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA</i>	21
3.2 Marcos e instrumentos a nivel nacional	23
3.2.1 Los “Tres unos”: coordinación y armonización	23
3.2.2 Planes de desarrollo nacional y Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza	25
4. Instrumentos para la programación y acción conjuntas de las Naciones Unidas sobre el VIH y el SIDA	29
4.1 ECP y UNDAF	29
4.2 Plan de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución (UN-ISP)	32
4.3 Fondos para la Aceleración de Programas (FAP) del ONUSIDA	35
5. La Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	37
Anexo I: Funciones estratégicas	41
1. Liderazgo y promoción para una acción eficaz contra la epidemia	41
2. Participación de la sociedad civil y desarrollo de asociaciones	42
3. Información estratégica necesaria para guiar los esfuerzos de los asociados	44
4. Seguimiento, vigilancia y evaluación de la epidemia y la respuesta	44
5. Movilización de recursos financieros, técnicos y políticos	46
Anexo II: Mandato genérico del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	49
Anexo III: Mandato genérico del Grupo Técnico de Trabajo sobre el VIH/SIDA	51
Anexo IV: Mandato genérico del Presidente del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	53
Anexo V: Mandato genérico del Coordinador del ONUSIDA en el País	55
Anexo VI: Instrumento de autoevaluación del Grupo Temático	57



Acrónimos

ARV	antirretrovírico (medicamento)
COP	Coordinador del ONUSIDA en el País
CR	Coordinador Residente
DELP	Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza
ECP	Evaluación común de país
GT	Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
GTT	Grupo Técnico de Trabajo de las Naciones Unidas
JCP	Junta Coordinadora del Programa
MCP	Mecanismo de Coordinación de País
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
UNDAF	Marco de las Naciones Unidas para la Asistencia al Desarrollo
UNGASS	periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (sobre el VIH/SIDA)
UN-ISP	Plan de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución



Prólogo

Desde que el ONUSIDA publicó la primera *Resource Guide for Theme Groups—Working Together on HIV/AIDS* (Guía de recursos para Grupos Temáticos. Cómo trabajar juntos en relación con el VIH/SIDA), en 1998, mucho ha cambiado por lo que se refiere a la epidemia y la respuesta.

El nuevo milenio es testigo de un giro sin precedentes —aunque bien recibido— en la urgencia de la respuesta mundial a la pandemia de SIDA. Se trata de una urgencia que el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNGASS), de junio de 2001, puntualizó, y que el establecimiento del Fondo Mundial para la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y otras iniciativas mundiales están sustentando.

Todos estos esfuerzos son testimonio del creciente compromiso y participación de los gobiernos y la comunidad internacional. También forman parte de un entorno en evolución en cuanto a la respuesta al SIDA, un entorno que ofrece grandes oportunidades pero que, al mismo tiempo, presenta enormes desafíos para todos.

El Secretario General de las Naciones Unidas, a través de su plan para un cambio de mayor intensidad, ha renovado sus llamamientos para que el sistema de las Naciones Unidas fortalezca su “capacidad para la acción colectiva y, así, forje un destino en común en un momento de cambios mundiales cada vez más acelerados”. En este aspecto, el SIDA, más que cualquier otro problema individual, ha puesto en evidencia la necesidad imperiosa de que las organizaciones de las Naciones Unidas trabajen mejor juntas. El nuevo marco político y financiero en el cual se inserta ahora la respuesta al SIDA no hace más que reforzar dicha urgencia.

Ciertamente se trata de un entorno que centra más intensamente la atención en la contribución del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) a las actividades vinculadas con el SIDA en la esfera nacional y, por ende, en las funciones y desempeño de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. ¿Cuál es el papel del sistema de las Naciones Unidas en un escenario del SIDA que cada vez cuenta con más participantes? ¿En qué puede contribuir para asegurar tanto un uso óptimo de los recursos como respuestas sólidas desde el punto de vista ético y técnico? ¿Cómo se relaciona todo esto con el plan de reforma más general de las Naciones Unidas?

Esta nueva carpeta de recursos pretende reunir una serie de elementos —marcos nacionales y mundiales, medios e instrumentos de planificación y gestión, buenas prácticas— que son decisivos para intensificar la contribución de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA a respuestas nacionales eficaces. Es, por tanto, parte integral de la Estrategia de Aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA que actualmente se está ejecutando. Como tal, debe continuar siendo un documento “vivo” y estimular intercambios aún más fructíferos entre los países.

Agradezco a todos los Coordinadores Residentes, Presidentes y miembros de Grupos Temáticos, así como a los Coordinadores y Puntos Focales del ONUSIDA en los Países, que han contribuido al desarrollo de la presente Guía de recursos.



Peter Piot
 Director Ejecutivo
 Programa Conjunto de las Naciones Unidas
 sobre el VIH/SIDA



1. Introducción

“Necesitamos líderes en todas partes para demostrar que hablar abiertamente sobre el SIDA es un factor de orgullo, no de vergüenza. No hay que cerrar más los ojos ante la evidencia, basta de vergüenza, basta de esconderse detrás de un velo de apatía... El liderazgo significa atreverse a hacer las cosas de otra manera, porque se ha comprendido que el SIDA es una enfermedad diferente. Es un caso único en la experiencia humana y exige que nos unamos para luchar contra él.”

— Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, Decimoquinta Conferencia Internacional sobre el SIDA, julio de 2004

Desde que la Secretaría del ONUSIDA publicó en 1998 la *Resource Guide for UN Theme Groups—Working together on HIV/AIDS* (Guía de recursos para Grupos Temáticos de las Naciones Unidas. Cómo trabajar juntos en relación con el VIH/SIDA), el contexto en el que tienen lugar las respuestas a la epidemia ha cambiado considerablemente y se han observado avances técnicos, políticos y financieros sustanciales. Este nuevo contexto presenta importantes oportunidades para que el sistema de las Naciones Unidas realice un aporte significativo a respuestas nacionales eficaces, pero asimismo presenta enormes desafíos. Al mismo tiempo, el plan de reforma del Secretario General de las Naciones Unidas ha cobrado impulso y ha renovado sus llamamientos por el fortalecimiento de la colaboración y la acción conjunta entre organizaciones de las Naciones Unidas.

En este contexto, nunca ha sido mayor la necesidad de que las organizaciones de las Naciones Unidas en la esfera nacional trabajen juntas con más eficacia y centren su atención en áreas donde puedan contribuir de manera óptima al conjunto de actividades relacionadas con el VIH/SIDA. Los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (GT) son primordiales para lograr y orientar una respuesta estratégica y coordinada del sistema de las Naciones Unidas.

1.1 Acerca de esta Guía de recursos

El principal objetivo de la *Guía* es el esclarecimiento de lo que actualmente se reconoce como papeles, funciones y logros previstos de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, está concebida para ayudar a los Grupos Temáticos a localizar y utilizar recursos que puedan servir para mejorar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar en forma más eficaz las respuestas nacionales.

El propósito de la *Guía* es provocar la reflexión, estimular la adaptación y aplicación por parte del sistema de las Naciones Unidas de enfoques y estrategias que sean lo más adecuados posible para contextos específicos y maximizar la contribución del sistema de las Naciones Unidas.

La *Guía* no trata directamente ningún asunto temático en particular relacionado con el VIH y el SIDA; en cambio, se centra en marcos e instrumentos decisivos para una respuesta coordinada y estratégica del sistema de las Naciones Unidas, en elementos y principios cruciales para Grupos Temáticos eficaces, y en las funciones transversales básicas que configuran el respaldo estratégico del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) a la respuesta nacional.

La presente versión actualizada hace referencia, por consiguiente, a **declaraciones e instrumentos** pertinentes que han surgido tras la publicación de la primera carpeta de recursos. A escala mundial, los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* y la *Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA del periodo extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas* han fijado metas, mientras que el *Marco Estratégico Mundial* y el *Plan Estratégico del Sistema de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA* ofrecen un marco integrador y una hoja de ruta para la acción de las Naciones Unidas. Además, siguiendo la evaluación externa del ONUSIDA, la Junta Coordinadora del Programa



ONUSIDA (JCP) ha aprobado cinco funciones comunes que son aplicables a todos los niveles del Programa y reflejan nichos estratégicos para el Programa Conjunto.

A escala nacional, se han publicado nuevas directrices para las Evaluaciones comunes de país (ECP) y los Marcos de las Naciones Unidas para la Asistencia al Desarrollo (UNDAF), así como para la programación conjunta, complementando la decisión por parte de la JCP del ONUSIDA de solicitar a los Equipos de País de las Naciones Unidas que desarrollen y pongan en marcha planes de trabajo conjuntos de las Naciones Unidas (Planes de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución o UN-ISP) en respaldo a las prioridades nacionales.

Esta nueva *Guía*, al igual que la anterior, se dirige principalmente a:

- los Equipos de País de las Naciones Unidas;
- los Grupos Temáticos y los Grupos Técnicos de Trabajo de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA;
- los Coordinadores del ONUSIDA en los Países; y
- los Puntos Focales del ONUSIDA y otro personal del programa de las Naciones Unidas dedicado al VIH/SIDA.

Además, puede servir de referencia para todos los asociados nacionales e internacionales con quienes trabaja el sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional, que incluyen:

- entidades gubernamentales (por ejemplo, Consejos Nacionales sobre el SIDA);
- organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil;
- asociaciones de personas que viven con el VIH y con SIDA;
- Mecanismos Coordinadores de País;
- el sector privado; y
- organismos donantes bilaterales e internacionales.

1.2 Cómo utilizar la Guía

Si bien la presente *Guía* puede ser un documento independiente, se concibió como uno de los medios para la ejecución de la *Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA* (véase **sección 5**) que actualmente se está introduciendo. Por ende, la *Guía* hace referencia, en los casos que procede, a las actividades y enfoques de aprendizaje descritos en la *Guía de facilitadores para ejecutar la Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA*. Los contenidos de esta *Guía* ayudarán a los Grupos Temáticos, Grupos Técnicos de Trabajo y Funcionarios Profesionales a cumplir las normas mínimas para el apoyo a las respuestas nacionales al VIH/SIDA, según se describe en la Unidad IV de la *Guía de facilitadores*.

Cada sección contiene uno o más de los siguientes elementos:

- una **breve introducción** al tema;
- una lista de **puntos clave** que tratan las preguntas más frecuentes relacionadas con el tema;
- una lista de **documentos básicos relacionados** que pueden encontrarse en la Biblioteca de Referencia de CD-ROM utilizando el número de referencia citado en el formato (CD#123);
- en los casos que sea posible, una lista de **actividades de aprendizaje relacionadas** extraídas de la *Guía de facilitadores*;
- en los casos en que sea pertinente, **ejemplos de prácticas óptimas o enseñanzas adquiridas relacionadas**; y

- en los casos en que sea apropiado, una **lista de verificación** que el Grupo Temático puede usar para medir su desempeño o los progresos realizados.

Se ha intentado abreviar cada sección en la medida de lo posible. Los puntos clave pretenden así provocar la reflexión, mientras que los documentos básicos relacionados brindan información detallada o complementaria sobre cada tema. Los ejercicios de la *Guía de facilitadores* tienen por objeto relacionar cada tema con aplicaciones prácticas por parte de personas o grupos y ayudarán a crear comunidades de práctica más amplias.



2. Operacionalización de una respuesta fortalecida del sistema de las Naciones Unidas al VIH/SIDA a nivel nacional

“La eficacia... [del Sistema de las Naciones Unidas] se juzgará según el grado en que la ayuda proveniente de las Naciones Unidas es estratégica, sustantiva y orientada a los resultados. Sería difícil sobreestimar la importancia de alcanzar resultados concretos, que sean relevantes, mensurables y atribuibles a nuestro apoyo al esfuerzo nacional.”

—Documento adjunto de Directores Excom del GDNU, el Director Ejecutivo del ONUSIDA y el Director general de la OMS, “UNDG Guidance Note on HIV/AIDS” (Nota de orientación del GDNU sobre el VIH/SIDA), agosto de 2001

2.1 El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)

La pandemia de SIDA y las respuestas pertinentes siguen creciendo en escala y complejidad. Los últimos años se han observado importantes cambios políticos, técnicos y financieros en el “entorno” del SIDA. Dado que muchos actores se han sumado a la escena del SIDA y ha habido un aumento sustancial en los recursos disponibles para los programas contra esta enfermedad, las Naciones Unidas se enfrentan a un desafío cada vez mayor para definir nichos o áreas estratégicas en las que pueda añadir valor y contribuir a respuestas nacionales más eficaces. Una vez terminada la evaluación externa de cinco años del ONUSIDA en 2002, en diciembre del mismo año la Junta Coordinadora del Programa ONUSIDA (JCP) de 2002 definió cinco funciones transversales para el ONUSIDA (véase Puntos clave más abajo).

La JCP también reiteró los papeles cruciales de coordinación, facilitación y mediación de la Secretaría del ONUSIDA en el ámbito nacional. Esos papeles adquieren, a nivel de país, una importancia diaria aún mayor dado que la pandemia y la respuesta siguen creciendo en escala y complejidad, y se observa un aumento continuo de los actores y asociados y un mayor flujo de recursos.

Resulta fundamental que estos papeles y funciones se traduzcan en “resultados” que estén adaptados a situaciones y contextos específicos de cada país. Los “resultados” sirven para enfocar el trabajo de la Secretaría, así como el de los copatrocinadores y otras organizaciones de las Naciones Unidas, en aquellos enfoques y áreas en los que pueden añadir valor y contribuir de forma estratégica a una respuesta nacional eficaz y eficiente.

El ONUSIDA ha desarrollado por tanto un **marco para la acción** (*Unificación e intensificación del apoyo a los países [Unifying and Intensifying Country Support]*) que traduce las cinco funciones transversales en cinco objetivos estratégicos y 13 resultados clave consiguientes para la Secretaría.

La prioridad que se otorgará a estos resultados deberá basarse en las diferentes situaciones. Todos ellos están animados por preocupaciones para asegurar el liderazgo y la identificación nacional, centrar la atención en prioridades y necesidades nacionales, y movilizar recursos y hacer el mejor uso posible de ellos. Como tales, son congruentes con los principios de los “Tres unos” (véase **sección 3.2.1**) para una coordinación eficaz a nivel nacional de la respuesta al VIH/SIDA.

Puntos clave

- El contexto económico de la respuesta al VIH/SIDA ha cambiado drásticamente.
- El contexto técnico también ha evolucionado, incluidos los avances en la terapia antirretrovírica (ARV) y, con ella, el desafío de asegurar el acceso equitativo al tratamiento.



- El entorno político también ha cambiado, en especial debido a que el periodo extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre el VIH/SIDA ahora ha desplazado el énfasis de la mera promoción a la rendición pública de cuentas por parte de los dirigentes políticos.
- En este entorno dinámico, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben definir qué constituyen los aportes estratégicos de su parte, que quedan reflejados en las siguientes decisiones, recomendaciones y conclusiones adoptadas por la decimotercera reunión de la JCP del ONUSIDA en Lisboa, en diciembre de 2002:
 - liderazgo y fomento de la sensibilización para una acción eficaz contra la epidemia;
 - información estratégica necesaria para guiar los esfuerzos de los asociados;
 - seguimiento, vigilancia y evaluación de la epidemia y la respuesta;
 - participación de la sociedad civil y desarrollo de asociaciones; y
 - movilización de recursos financieros, técnicos y políticos.

El **Anexo I** brinda una visión general de estas cinco funciones transversales, con ejemplos de los resultados clave del ONUSIDA.

- Como parte de su respuesta estratégica, el Programa Conjunto está fortaleciendo la capacidad del sistema del Coordinador Residente en áreas específicas, según lo recomendado por la JCP en diciembre de 2002. Se está asignando más personal para desempeñar funciones centrales cruciales del Programa Conjunto, eso es, para vigilancia y evaluación, movilización social y asociaciones, y movilización y seguimiento de recursos.
- El Coordinador del ONUSIDA en el País (COP) es fundamental para la eficacia de la contribución de la Secretaría. Mediante su trabajo desde una plataforma firme de las Naciones Unidas, uno de los papeles fundamentales del COP, junto con el Presidente del GT de las Naciones Unidas y el Coordinador Residente, es fortalecer los vínculos entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el gobierno, la sociedad civil y las personas que viven con el VIH y con SIDA.

Documentos básicos

- (**CD#206a**) *UNDG Guidance Note on HIV/AIDS. UN Resident Coordinator System: Country-level action in support of the UNGASS Declaration of Commitment* (agosto de 2001).
- (**CD#401**) *Una respuesta conjunta al VIH/SIDA*. ONUSIDA, 2003.
- (**CD#402a**) *UNAIDS Five-Year Evaluation*, ONUSIDA (8 de octubre de 2002).
- (**CD#403a**) *Future Directions. Responding to the Five-Year Evaluation* (diciembre de 2002, Lisboa).
- (**CD#403b**) *Letter from UNAIDS Executive Director, y Summary of PCB Decisions and Recommendations* (15 de enero de 2003).
- (**CD#404**) *Directions for the Future: Unifying and Intensifying Country Support* (ONUSIDA-CRD, 2003).

Actividades

- **Unidad IV, Sección 2.3** “Background Reading and Reflection: Understanding the Joint UN Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)”
- **Unidad IV, Sección 3.2-B** “Prioritization of Issues for the UN-ISP”. Análisis de deficiencias y logros en la respuesta actual sobre la base de los cinco objetivos estratégicos.

- **Unidad IV, Sección 3.2-A** “UNAIDS: Past and Present”. Enfoque en la pertinencia de las Naciones Unidas y en lo que ha cambiado los últimos cinco años en el entorno del VIH y el SIDA, y luego análisis del impacto de dichos cambios en la estrategia operativa vigente.

2.2 El Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

“...es un hecho ampliamente aceptado que los Grupos Temáticos sobre el VIH/SIDA han sido, con mucho, los más exitosos de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas que abordan cuestiones interinstitucionales.”

—JCP, en sus Decisiones y recomendaciones, a continuación de la evaluación de cinco años (diciembre de 2002).

Si bien se han realizado avances en la concreción de una coordinación eficaz y una acción conjunta para el VIH/SIDA entre los copatrocinadores del ONUSIDA y otras organizaciones de las Naciones Unidas, aún queda mucho por hacer. La evaluación externa de cinco años del ONUSIDA, llevada a cabo en 2002, resaltó la necesidad de mejoras en la respuesta general de las Naciones Unidas y en el funcionamiento del ONUSIDA a nivel nacional.

Posteriormente, en diciembre de 2002, la JCP del ONUSIDA recomendó que se clarificara el modo de proceder de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas y que se prestara particular atención a mejorar la rendición de cuentas vertical y horizontal para los esfuerzos vinculados con el VIH/SIDA dentro del sistema del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, así como a intensificar la colaboración entre el GT y el gobierno y otros asociados.

En julio de 2003, el Comité Ejecutivo del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas y el Director Ejecutivo del ONUSIDA se reunieron en Maputo (Mozambique) y refrendaron los principios operativos fundamentales para los Equipos de País de las Naciones Unidas y el ONUSIDA. En noviembre de 2003, el Administrador del PNUD, en calidad de Presidente del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas, reafirmó estos principios en una *Note on Operationalizing a Strengthened UN System Response to HIV/AIDS at Country Level (Nota sobre la operacionalización de una respuesta fortalecida del sistema de las Naciones Unidas al VIH/SIDA a nivel de país)* dirigida a todos los Coordinadores Residentes y directores de organismos y organizaciones pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas.

Estos principios están articulados en torno al mecanismo del Grupo Temático de las Naciones Unidas (GT) como el principal instrumento para la coordinación y liderazgo de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en el ámbito nacional. La *Nota* detalla las funciones y responsabilidades primordiales del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, del Presidente del Grupo Temático de las Naciones Unidas y del Coordinador del ONUSIDA en el País. También destaca la importancia de que se intensifique la rendición pública de cuentas y de que el Grupo Temático de las Naciones Unidas se concentre en los resultados.

El **Anexo II** presenta el mandato genérico de un Grupo Temático, el cual puede adaptarse a los diferentes contextos de cada país.

Puntos clave

- Los representantes de país de los copatrocinadores y de otros organismos de las Naciones Unidas conforman el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. En ámbitos donde el VIH/SIDA constituye una prioridad nacional y un asunto que trasciende el trabajo de todas las entidades de las Naciones Unidas, los Equipos de País de las Naciones Unidas y los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas a menudo serán uno solo.



- El Comité de Organizaciones Copatrocinadoras ha recomendado que la contribución de los Representantes de País a una labor eficaz de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas forme parte de la evaluación de su desempeño.
- El Grupo Temático de las Naciones Unidas es el foro para planificar, gestionar y vigilar una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas. Los representantes nacionales de los copatrocinadores del ONUSIDA, al igual que otras entidades interesadas de las Naciones Unidas, deben reunirse periódicamente en su calidad de miembros del GT.
- El objetivo del Grupo Temático de las Naciones Unidas es asegurar un apoyo óptimo de las Naciones Unidas a las respuestas nacionales al VIH/SIDA.
- Dicho apoyo se integrará en un Plan de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución (UN-ISP) (véase [sección 4.2](#)), que representa el Plan de Trabajo Anual sobre el VIH/SIDA del Grupo Temático de las Naciones Unidas.

Documentos básicos

- (**CD#302**) *Letter from UNDG Chair: Guidance Note on Operationalizing a Strengthened UN System response at Country Level* (19 de noviembre de 2003).
- (**CD#305**) *“Maputo Declaration”: Accelerating Country and Regional Action on HIV/AIDS in Eastern and Southern Africa* (9 de julio de 2003).
- (**CD#402a**) *UNAIDS Five-Year Evaluation* (octubre de 2002).
- (**CD#403b**) *Letter from UNAIDS Executive Director; y Summary of PCB Decisions and Recommendations* (15 de enero de 2003).

Actividades

- Evaluación Formativa del Grupo Temático; véase la metodología sugerida en el [Anexo VI](#) de esta Guía de recursos.

2.3 Grupo Técnico de Trabajo de las Naciones Unidas

A los fines de prestar asistencia al Equipo de País de las Naciones Unidas o Grupo Temático de las Naciones Unidas en la definición de las políticas y estrategias del sistema de las Naciones Unidas, suele haber un Grupo Técnico de Trabajo (GTT) de las Naciones Unidas. Normalmente, el GTT estará compuesto por puntos focales o funcionarios de programas de los respectivos organismos de las Naciones Unidas a cargo de programas específicos del VIH/SIDA o relacionados con esta problemática.

El objetivo primordial del GTT de las Naciones Unidas es facilitar al Grupo Temático la definición de políticas y estrategias para obtener un apoyo óptimo del sistema de las Naciones Unidas a la respuesta nacional; esto lo hace mediante aportes técnicos interinstitucionales y, en especial, mediante la identificación y aprovechamiento de las oportunidades para una acción de las Naciones Unidas complementaria y conjunta sobre el VIH/SIDA. La participación en la labor del GTT y la contribución a ella deben ser reconocidas formalmente e incluidas en la evaluación del desempeño y las tareas clave de los miembros del personal.

El Presidente del GT de las Naciones Unidas puede presidir el GTT. Sin embargo, ésta es una función que es totalmente congruente con las responsabilidades y funciones del Coordinador del ONUSIDA en el País (COP) y que normalmente el Equipo de País de las Naciones Unidas delega en el COP.

El [Anexo III](#) presenta el mandato genérico de un Grupo Técnico de Trabajo, el cual puede ser adaptado a los diferentes contextos de cada país.

Puntos clave

- Uno de los papeles principales del GT/GTT de las Naciones Unidas es promover y brindar espacios para asociaciones multisectoriales de base amplia vinculadas con el VIH/SIDA que estén dirigidas por el gobierno y que incluyan a la sociedad civil, personas que viven con el VIH/SIDA, el sector privado y otras partes interesadas decisivas. En muchos lugares, el Grupo Técnico de Trabajo en particular ha dado el impulso inicial para estos foros “ampliados” de asociaciones, o dicho de otro modo.
- Un foro de asociaciones en funcionamiento, sin embargo, no invalida la necesidad de que las entidades de las Naciones Unidas se reúnan en forma regular como miembros de un Grupo Temático sobre el VIH/SIDA o un Grupo Técnico de Trabajo de las Naciones Unidas.
- Otro papel clave para el GT/GTT de las Naciones Unidas es asegurar la ejecución de la *Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA* (véase **sección 5**) y de la *Política de Personal de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA*.

Documentos básicos

- (CD#302) *Letter from UNDG Chair: Guidance Note on Operationalizing a Strengthened UN System response at Country Level*, (19 de noviembre de 2003).
- (CD#206b) *UNDG Guidance Note on HIV/AIDS: Cover Letter* (29 de agosto de 2001).
- (CD#403b) *Letter from UNAIDS Executive Director, and Summary of PCB Decisions and Recommendations* (15 de enero de 2003).

Facilitación del diálogo en materia de políticas y programas mediante foros “ampliados”

Benin

En Benin, ante la ausencia de un foro de asociaciones nacional, tanto el Grupo Temático de las Naciones Unidas como el Grupo Técnico de Trabajo han sido “ampliados” para incluir, además del Gobierno, a: organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, grupos de personas que viven con el VIH y con SIDA y donantes bilaterales. El Grupo Técnico de Trabajo ampliado, por ejemplo, incluye un punto focal técnico de organismos de las Naciones Unidas así como sus contrapartes del Gobierno nacional, gerentes de programas de las ONG y donantes bilaterales, personas que viven con el VIH y con SIDA, representantes de asociaciones de lucha contra el SIDA y el sector privado. El Grupo ofrece un foro para tratar en profundidad cuestiones y temas que constituyen prioridades nacionales (por ejemplo, acceso a la atención, prevención de la transmisión maternoinfantil, prevención del VIH en jóvenes, trabajo sexual). Constituye la parte operativa del Grupo Temático y es convocada por las autoridades del programa nacional del SIDA. En esta labor, el Coordinador del ONUSIDA en el País (COP) apoya el programa nacional y trabaja en estrecha colaboración con él.

2.4 Una tríada decisiva

Un Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA eficaz es aquél que hace el mejor uso estratégico posible de los recursos individuales y colectivos de los copatrocinadores y otras organizaciones de las Naciones Unidas. Para que esto suceda, es fundamental un compromiso con la acción de colaboración conjunta de las Naciones Unidas por parte de representantes nacionales de todos los copatrocinadores y otras entidades de las Naciones Unidas involucradas.



En este aspecto, los siguientes funcionarios deben desempeñar papeles de liderazgo y facilitación complementarios particularmente críticos:

1. el Coordinador Residente de las Naciones Unidas;
2. el Presidente del Grupo Temático; y
3. el Coordinador del ONUSIDA en el País.

2.4.1 El Coordinador Residente de las Naciones Unidas

El plan de reforma del Secretario General afianza el Sistema del Coordinador Residente como el eje de coordinación de las actividades de desarrollo en cada país. De igual manera, constituye la base de una respuesta conjunta eficaz de las Naciones Unidas al VIH/SIDA a nivel nacional. La adopción de la *Declaración de compromiso* del UNGASS subraya aún más las funciones cruciales que desempeñan el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el sistema del CR en el apoyo a los países para la aplicación de la *Declaración* y, en última instancia, la consecución de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*.

Funciones del Coordinador Residente de las Naciones Unidas

Con respecto al VIH/SIDA, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas

- Aporta liderazgo para una respuesta sólida y coordinada del sistema de las Naciones Unidas al VIH/SIDA.
- Asegura la creación de un Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.
- Vigila el desempeño del Grupo Temático e informa sobre él por medio del Informe Anual del Coordinador Residente.

Puntos clave

- El Coordinador Residente de las Naciones Unidas es, en última instancia, responsable del funcionamiento general y la eficacia del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.
- El Coordinador Residente de las Naciones Unidas asegura la designación de un Presidente del Grupo Temático a través de un proceso colegiado entre representantes de países y delega al Presidente la responsabilidad del funcionamiento eficaz del Grupo Temático.
- El Coordinador Residente de las Naciones Unidas vela por la incorporación del VIH/SIDA en todos los programas de desarrollo, principalmente a través del UNDAF (véase **sección 4.1**) y el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) (véase **sección 3.2.2**).
- El Coordinador Residente de las Naciones Unidas informa sobre el funcionamiento y desempeño del Grupo Temático por medio del Informe Anual del Coordinador Residente.

2.4.2 El Presidente del Grupo Temático de las Naciones Unidas

Dados el desafío que representa el VIH/SIDA en muchas situaciones y la complejidad y alcance crecientes de la respuesta, y en no menor importancia el número de asociados involucrados, la tarea de asegurar una respuesta eficaz de las Naciones Unidas en el apoyo a los países exige cada vez más tiempo y energía. Se trata de una tarea de la cual el Coordinador Residente es en último término el responsable; sin embargo, debido a sus otras responsabilidades, el CR delega dicha autoridad en un Presidente de Grupo Temático.

Funciones del Presidente del Grupo Temático

Contando con el apoyo del Coordinador Residente y del COP, el Presidente del Grupo Temático:

- Asegura el funcionamiento eficaz del Grupo Temático.
- Aporta liderazgo y orientación para una acción conjunta de las Naciones Unidas, en especial mediante el desarrollo y ejecución de un UN-ISP.
- Promueve y moviliza la acción eficaz por parte de todos los asociados.
- Apoya la Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.
- Representa al Programa Conjunto de las Naciones Unidas como y cuando sea necesario (como también lo hacen el Coordinador Residente y el Coordinador del ONUSIDA en el País).

Puntos clave

- El Presidente del Grupo Temático es elegido por el Equipo de País de las Naciones Unidas a través de un proceso colegiado y es designado, idealmente, para dos años y por turnos.
- Si bien se recomienda una rotación cada dos años, la elección del Presidente debe estar guiada, ante todo, por el compromiso, capacidad y disponibilidad de las personas.
- Dado que el Presidente del Grupo Temático desempeña papeles y funciones cruciales, éstos deben tenerse en cuenta en la evaluación institucional de la persona y, en consecuencia, deben verse reflejados en su plan de trabajo.

El **Anexo IV** presenta el mandato genérico del Presidente del Grupo Temático, que puede adaptarse a los diferentes contextos de cada país.

2.4.3 El Coordinador del ONUSIDA en el País

La evaluación externa de cinco años del ONUSIDA puso de manifiesto que “el desempeño del ONUSIDA en los países se basa en la presencia y la calidad del Asesor del Programa en el País y del Coordinador del ONUSIDA en el País (COP) y el apoyo de éstos a los Grupos Temáticos”. El equipo de evaluación también señaló que los Coordinadores Residentes y los Presidentes de Grupos Temáticos por igual avalaban firmemente la necesidad de brindar apoyo del tipo del COP a los Grupos Temáticos, además de promover la acción conjunta.

Reconociendo la contribución crucial que realizan los COP para una acción conjunta eficaz y, más en general, a los esfuerzos de los países, la JCP ha apoyado el destacamento de más COP por parte de la Secretaría. Además, se asignará más personal a los países prioritarios para cumplir funciones centrales críticas del Programa Conjunto de las Naciones Unidas en la vigilancia y evolución, la movilización social y desarrollo de asociaciones y la movilización de recursos.



Funciones del Coordinador del ONUSIDA en el País

Junto con el Presidente del GT y trabajando desde una firme plataforma de las Naciones Unidas, el COP apoya el Grupo Temático en el desempeño de las cinco funciones comunes que han sido avaladas por la JCP como los nichos estratégicos del Programa Conjunto de las Naciones Unidas.

Específicamente, el COP apoya y facilita el aporte de los siguientes elementos por parte del Programa Conjunto de las Naciones Unidas:

- liderazgo y promoción para una acción eficaz;
- movilización social y desarrollo de asociaciones;
- información estratégica para orientar las políticas y la acción de todos los asociados;
- seguimiento, vigilancia y evaluación de la epidemia y de la respuesta que se le da; y
- movilización de recursos financieros y técnicos.

Puntos clave

- El Coordinador del ONUSIDA en el País (COP) opera dentro del sistema del Coordinador Residente y es miembro del Equipo de las Naciones Unidas en el País.
- Las funciones principales del COP son facilitar la acción conjunta de las Naciones Unidas y el apoyo óptimo de ésta a la respuesta nacional, pero también apoyar y fortalecer los vínculos entre el sistema de las Naciones Unidas, el gobierno, la sociedad civil, las personas que viven con el VIH y con SIDA y otros asociados en el desarrollo.
- Junto con personal adicional reclutado a tal fin, el COP también facilita al ONUSIDA el cumplimiento de sus funciones centrales en la vigilancia y evaluación, movilización social y desarrollo de asociaciones y movilización de recursos.
- El COP promueve y apoya en el proceso la aplicación coherente de los principios de los “Tres unos” —una autoridad nacional de coordinación sobre el SIDA, un marco de acción sobre el VIH/SIDA, un sistema de vigilancia y evaluación a nivel de país. (Véase también la [sección 3.2.1](#)).
- En los países donde no existe ningún COP, los organismos residentes pueden aunar recursos para financiar un Punto Focal o un Oficial de Programa de jornada completa que ejerza las funciones de un COP.

El [Anexo V](#) presenta el mandato genérico de un Coordinador del ONUSIDA en el País.

Documentos básicos

([CD#302](#)) *Letter from UNDG Chair: Guidance Note on Operationalizing a Strengthened UN System response at Country Level* (19 de noviembre de 2003).

([CD#403b](#)) *Letter from UNAIDS Executive Director, and Summary of PCB Decisions and Recommendations* (15 de enero de 2003).

3. Medios para fortalecer el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a las respuestas nacionales al VIH/SIDA

“Los objetivos globales deben traducirse en metas consensuadas en el plano nacional que equilibren la ambición con el realismo. Las metas exageradamente ambiciosas tienen pocas probabilidades de estimular la acción; las metas poco ambiciosas tienen pocas probabilidades de movilizar recursos o fomentar reformas de política a favor de los pobres.”

—GDNU, Country Reporting on the Millennium Development Goals, Second Guidance Note (Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Segunda nota de orientación), octubre de 2003

3.1 Marcos e instrumentos mundiales

En los últimos cinco años, una serie de cumbres y conferencias mundiales han concretado un plan integral para el desarrollo humano y para la lucha contra el VIH y el SIDA; dicho plan incluye metas seleccionadas, objetivos con plazos definidos e indicadores cuantificables. Juntos, estos elementos constituyen una hoja de ruta e hitos para los países y ofrecen a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a todos los asociados en el desarrollo un marco para el apoyo óptimo. También son instrumentos clave para el liderazgo y la promoción.

Entre esos elementos se incluyen:

- a) la *Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (sept. de 2000);
- b) la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA del periodo extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Declaración de compromiso del UNGASS, junio de 2001);
- c) el *Marco Estratégico Mundial sobre el VIH/SIDA* (ONUSIDA, junio de 2001); y
- d) el *Plan Estratégico del Sistema de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA* (ONUSIDA, junio de 2001 y actualización de junio de 2003).

Además, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha tratado el VIH y el SIDA como un problema mundial excepcional y una amenaza para la paz y la seguridad, en particular en la Resolución 1308 de julio de 2000 (CD#210).

3.1.1 La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En septiembre de 2000, los jefes de Estado y gobierno de 191 naciones suscribieron la *Declaración del Milenio*, que aborda problemas mundiales relacionados con la paz, la seguridad y el desarrollo, y que incluye el medio ambiente, la protección de grupos vulnerables, los derechos humanos, el VIH/SIDA y la gestión pública. La *Declaración del Milenio* consolida un conjunto de objetivos de desarrollo interconectados en un plan global con metas específicas y mensurables que deberán concretarse para 2015. Estos objetivos se conocen como los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* u *ODM*.

Puntos clave

- Los *ODM* ofrecen un marco integral para la operación y rendición de cuentas para todos los asociados en el desarrollo, incluido el sistema de las Naciones Unidas.



- El *Objetivo de Desarrollo del Milenio 6* –combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades– y su meta relacionada –detener y comenzar a reducir la propagación del VIH para 2015– abordan específicamente el VIH/SIDA.
- Sin embargo, el VIH/SIDA afecta a todos los demás *ODM*, y en no menor medida los objetivos relacionados con la erradicación de la pobreza, el logro de la enseñanza primaria universal, la igualdad de géneros y la capacidad de decisión de las mujeres, la reducción de la mortalidad infantil y el mejoramiento de la salud materna.

Documentos básicos

La *Declaración del Milenio* y los documentos de los *ODM*: <http://www.un.org/millenniumgoals/>

(**CD#201**) *Roadmap towards the Implementation of the Millennium Declaration, UN General Assembly* (6 de septiembre de 2001).

(**CD#202**) *The UN and the MDGs: A Core Strategy* (junio de 2002).

(**CD#203a**) *UNDG Guidance Note: Reporting on the Millennium Development Goals at the Country Level* (octubre de 2001).

Actividades

Unidad IV, Sección 2.2-A “Lecturas básicas y reflexión: VIH/SIDA y los Objetivos de Desarrollo del Milenio”

3.1.2 La Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA del UNGASS

Durante el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) de junio de 2001, 189 Estados Miembros adoptaron la *Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA*. La Declaración de compromiso del UNGASS aborda las respuestas mundiales, regionales y nacionales para prevenir nuevas infecciones por el VIH, ampliar el acceso a la atención y mitigar el impacto de la epidemia.

Puntos clave

- La *Declaración de compromiso* del UNGASS (DdC del UNGASS) brinda un marco para una respuesta ampliada a la epidemia mundial de SIDA.
- Define una serie de objetivos y metas basados en los derechos humanos y los aspectos de la igualdad de género, incluida la prevención de nuevas infecciones; el suministro de atención, apoyo y tratamiento; la reducción de la vulnerabilidad; y la mitigación del impacto social y económico de la epidemia.
- Las metas facilitarán la vigilancia y rendición de cuentas de los gobiernos, así como del sistema de las Naciones Unidas y de todos los asociados nacionales e internacionales involucrados en las respuestas nacionales a la epidemia.
- Una vez por año, la Asamblea General de las Naciones Unidas supervisará y analizará los progresos realizados en la concreción de los objetivos del UNGASS.

Documentos básicos

(**CD#204**) Periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (2001), *Declaración de compromiso*.

(**CD#205**) *Guía de acción para los equipos de país de las Naciones Unidas: Aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA* (octubre de 2002).

(CD#206a) *UNDG Guidance Note on HIV/AIDS—UN RC system: Country-level action in support of the UNGASS Declaration of Commitment* (agosto de 2001).

(CD#207) *Vigilancia de la Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA. Directrices para la elaboración de indicadores básicos* (ONUSIDA, agosto de 2002).

Actividades

Unidad IV, Sección 2.2-B “Lecturas básicas y reflexión: *Declaración de compromiso* del UNGASS”

Unidad IV, Sección 2.2-C “Relacionar las acciones sobre la *Declaración de compromiso* del UNGASS con el contexto específico de un país.” Inventariar las actividades vigentes de organismos de las Naciones Unidas relativas a la *Declaración de compromiso* del UNGASS, y los indicadores que actualmente se vigilan por medio de tales actividades.

Unidad IV, Sección 3.3-A “Elaboración de informes sobre la *Declaración de compromiso* del UNGASS.” Preparar el marco para un cronograma de presentación de informes que incluya el contenido, las fechas y las partes responsables de éstos.

3.1.3 EL Marco Estratégico Mundial sobre el VIH/SIDA

El *Marco Estratégico Mundial sobre el VIH/SIDA* (junio de 2001) ofrece un enfoque estratégico común para alcanzar las metas mundiales establecidas en la *Declaración de compromiso* del UNGASS. Según afirma el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, el Marco “se basa en enseñanzas del pasado para trazar el camino para el futuro... e insta a todos los sectores de la sociedad a ejercer liderazgo para galvanizar la respuesta al VIH/SIDA”.

Puntos clave

- El *Marco* especifica, entre otros, principios orientadores y una serie de compromisos de liderazgo y acciones primordiales que son decisivas para una respuesta eficaz e integral al SIDA.
- Los compromisos de liderazgo están dirigidos no solamente a dirigentes nacionales y formuladores de políticas, sino también a líderes y activistas en ámbitos comunitarios, religiosos, del sector privado y del movimiento social.
- Los principios y compromisos son universalmente aplicables y deben guiar el desarrollo y la puesta en práctica de estrategias adaptadas a diferentes ámbitos y contextos.

Documentos básicos

(CD#208) *Marco Estratégico Mundial sobre el VIH/SIDA* (ONUSIDA, junio de 2001).

Actividades

Unidad IV, Sección 2.2-D “Lecturas básicas y reflexión: *Marco Estratégico Mundial sobre el VIH/SIDA*”

3.1.4 El Plan Estratégico del Sistema de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

El *Plan Estratégico del Sistema de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para 2001-2005* (PESNU) fue desarrollado dentro del contexto general del *Marco Estratégico Mundial sobre el VIH/SIDA*. Veintinueve organizaciones de las Naciones Unidas participaron en el proceso. Al aprobar el PESNU en 2001, la Junta Coordinadora del Programa ONUSIDA (JCP) solicitó a los copatrocinadores del ONUSIDA, a otros asociados y organizaciones participantes del sistema de las Naciones Unidas, así como a la Secretaría del ONUSIDA, consolidar y actualizar el PESNU. En consonancia con esta



directiva, y en respuesta a la *Declaración* del UNGASS, las nuevas estrategias y actividades resultantes de la evaluación de cinco años del ONUSIDA y las actuales realidades referentes a la epidemia, en 2003 se actualizó el PESNU 2001-2005 original, con una nueva actualización prevista para 2005.

Puntos clave

- El PESNU identifica las funciones fundamentales del sistema de las Naciones Unidas, estipula áreas operativas de trabajo y describe el enfoque y las prioridades de las organizaciones participantes en una respuesta coordinada por el sistema de las Naciones Unidas.
- Los objetivos estratégicos articulados dentro del PESNU vinculan el trabajo de organizaciones individuales de las Naciones Unidas con el objetivo conjunto del sistema de las Naciones Unidas de proporcionar liderazgo y apoyo a la labor de gobiernos y asociados nacionales en la consecución de objetivos consensuados.

Documentos básicos

(**CD#209a y b**) *UN System Strategic Plan for HIV/AIDS, 2001–2005* (ONUSIDA, 2001) y *Update of the UNSSP* (ONUSIDA, junio de 2003).

Actividades

Unidad IV, Sección 2.2-E “Lecturas básicas y reflexión: Plan Estratégico del Sistema de las Naciones Unidas”.

Unidad IV, Sección 2.2-F “Hacer operativo el Plan Estratégico del Sistema de las Naciones Unidas”. Llevar a cabo un análisis de puntos fuertes, debilidades, oportunidades y riesgos (PFDOR) del objetivo del PESNU: “Trabajar juntos como organismos individuales hacia objetivos definidos en forma sistemática que exigen esfuerzos combinados”.

Marcos e instrumentos mundiales

Lista de verificación

- ✓ El Grupo Temático está trabajando junto con asociados nacionales e instituciones de financiamiento internacionales para velar por que los instrumentos de desarrollo nacional, especialmente los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), integren los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* dentro de las prioridades, políticas y asignación de recursos.
- ✓ El Grupo Temático mantiene el compromiso de medir los progresos realizados en la consecución de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* mediante evaluaciones conjuntas de resultados del UNDAF, aportes a las revisiones de los DELP e informes sobre los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*.
- ✓ El Grupo Temático aplica los principios que guían el apoyo del sistema de las Naciones a la ejecución de la Declaración del UNGASS, entre ellos: promoción del liderazgo nacional; respuesta a las necesidades nacionales; desarrollo de la capacidad nacional; respeto de los derechos humanos; tratamiento de las problemáticas de igualdad de género, jóvenes y personas que viven con el VIH y con SIDA; y apoyo a la movilización social de amplio alcance.
- ✓ El Grupo Temático usa en forma sistemática los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* y la *Declaración* del UNGASS como parte de sus estrategias de promoción y comunicaciones, por las cuales cada organismo centra su área operativa de trabajo según lo estipulado en el Plan Estratégico del Sistema de las Naciones Unidas.

3.2 Marcos e instrumentos a nivel nacional

Según lo mencionado anteriormente, los marcos e instrumentos mundiales están concebidos para dar forma a la acción a nivel nacional y poder adaptarse a las situaciones específicas de cada país. En este aspecto, es necesario que exista un nexo particularmente fuerte con los siguientes instrumentos y marcos a nivel nacional:

- a) Los principios de los “Tres unos” para lograr una coordinación eficaz de la respuesta en el ámbito nacional, incluido un marco de acción sobre el SIDA consensuado.
- b) Planes de desarrollo nacional y DELP.

3.2.1 Los “Tres unos”: coordinación y armonización

La mayoría de los principales donantes e instituciones financieras multilaterales se han comprometido (por medio de la Declaración de Roma de febrero de 2003) a la armonización y alineamiento de sus políticas y prácticas de ayuda institucionales con las de los sistemas de los países asociados. El objetivo general es asegurar el uso más eficaz y eficiente de los recursos para el logro de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* por medio de la minimización de los costos de transacción para los países y, a la vez, el fortalecimiento de la identificación y el liderazgo nacionales.

Se trata de un objetivo particularmente pertinente en el campo del VIH y el SIDA. Las respuestas nacionales al VIH y al SIDA han crecido tanto en intensidad como en complejidad. Debido a la suma de muchos más actores y asociados a la escena del VIH/SIDA, el aumento y mayor diversidad del flujo de recursos y, en ciertos casos, a los planes y prioridades que se contraponen para diferentes partes interesadas, resulta evidente la necesidad de contar con una coordinación eficaz de la respuesta a nivel de países.

En la Conferencia Internacional sobre el SIDA y las ITS en África (ICASA) celebrada en Nairobi (Kenya) en septiembre de 2003, funcionarios de organismos coordinadores nacionales y ministerios pertinentes de las naciones africanas, los más importantes organismos bilaterales y mecanismos de financiamiento, organizaciones no gubernamentales y el sector privado analizaron los principios para una coordinación eficaz de la respuesta al VIH/SIDA en el ámbito nacional. Un fuerte consenso surgió en torno a tres principios clave, que ahora se conocen como los “Tres unos”. Uno de ellos es “un marco de acción sobre el VIH/SIDA”, como lo es la obvia importancia de las prioridades definidas en la esfera nacional para enfocar los esfuerzos de todos los asociados. Sin embargo, además de la necesidad de planes estratégicos nacionales sólidos, los “Tres unos” también destacan lo imprescindible que resulta, en el actual entorno del VIH/SIDA, la existencia de entidades coordinadoras nacionales fuertes y un sistema armonizado de vigilancia y evaluación.

Es de suma importancia destacar que en abril de 2004 todos los donantes e instituciones financieras más importantes reafirmaron, en un encuentro en Washington, su compromiso de apoyar y fortalecer las respuestas nacionales al SIDA dentro del marco de los “Tres unos”.

Los “Tres unos”

El ONUSIDA promueve y apoya tres principios que son fundamentales para asegurar la coordinación eficaz de las respuestas nacionales al VIH y al SIDA. Son los “Tres unos”:

Un marco de acción sobre el VIH/SIDA para impulsar la alineación de todos los asociados.

Una autoridad nacional de coordinación sobre el SIDA con mandato de base amplia y multisectorial

Un sistema de vigilancia y evaluación concertado a nivel de país



Puntos clave

- Los “Tres unos” no es una iniciativa ni un proyecto.
- Los “Tres unos” son principios fundamentales que deben ser propugnados en forma sistemática por todos los asociados para lograr respuestas eficaces y eficientes al VIH/SIDA a nivel nacional.
- El objetivo primordial es asegurar el uso más eficaz y eficiente de los recursos para atender las necesidades y prioridades nacionales.
- Los “Tres unos” no son proyectos universales. Su aplicación exitosa requerirá la adaptación a las diferentes situaciones y contextos instituciones de cada país.
- En la base de los “Tres unos” hay algunos elementos fundamentales para lograr respuestas sostenibles, eficaces y de largo plazo, por ejemplo: apoyo para el liderazgo y la identificación nacionales, e inclusión y participación de los grupos más vulnerables en la elaboración de políticas.
- Los “Tres unos” también sirven como instrumento para la rendición de cuentas recíproca de todos los asociados nacionales e internacionales, y no menos para los donantes bilaterales y el sistema de las Naciones Unidas.
- Las principales funciones del ONUSIDA y el sistema de las Naciones Unidas a nivel de país son: promoción de enfoques que lleven los principios a la práctica; facilitación de aquellos procesos encabezados por los países que cumplan el principio de los “Tres unos”; apoyo a su aplicación sistemática; y seguimiento y confección de informes sobre los progresos realizados.

Documentos básicos

- (**CD#303**) *Coordination of National Responses to HIV/AIDS—Guiding principles for national authorities and their partners.* (abril de 2004).
- (**CD#304a y b**) *Commitment to principles for concerted AIDS action at country level; Clearing the common ground for the “Three Ones”* (Washington, abril de 2004).
- (**CD#306**) *The Rome Declaration on Harmonization* (febrero de 2003).

Sitio Web útil sobre coordinación y armonización: <http://www.aidharmonization.org>

Para más información sobre los “Tres unos”, consulten el sitio web del ONUSIDA: www.unaids.org.

La aplicación de los “Tres unos” — Una autoridad nacional de coordinación

Barbados

En 2001, el Primer Ministro Owen Arthur asumió la responsabilidad de la coordinación del Programa Nacional del VIH/SIDA y estableció una Comisión Nacional sobre el VIH/SIDA (CNS). Este alto nivel de compromiso dio lugar al establecimiento de un órgano coordinador sólido y un mandato claro para coordinar la respuesta nacional en todos los sectores. Además, mientras se establecían la capacidad e infraestructura de la CNS, el 85% del personal del Ministerio recibía capacitación en la creación de conciencia sobre el VIH. El ONUSIDA, tanto desde el ámbito regional como del mundial, brindó apoyo general a este proceso.

La CNS está presidida por el Enviado Especial al Primer Ministro sobre asuntos relacionados con el VIH/SIDA. Gestiona el Programa Integral para el Manejo, Prevención y Control del VIH/SIDA 2001-2005. Este programa nacional fue aprobado por el Gabinete del Gobierno y tiene tres áreas principales de atención:

1. Prevención y control
2. Tratamiento, atención y apoyo
3. Gestión y fortalecimiento institucional

El compromiso político firme y el mandato claro de la CNS han dado buenos resultados. En 2001, el Gobierno de Barbados se comprometió a destinar US\$ 50 millones durante cinco años, y en 2002 negoció un préstamo de US\$ 15,1 millones del Banco Mundial, para financiar el programa nacional, específicamente para suministrar tratamiento a pacientes de SIDA. Esta última acción ha derivado en una reducción del 40,8% en los costos de la hospitalización posterior al tratamiento antirretrovírico de alta potencia (HAART) y una reducción del 59,4% en los días totales anuales de hospitalización. Los resultados indicaron un desplazamiento de los costos de la atención con hospitalización a la atención ambulatoria en el primer año de administración del HAART. Hasta el momento, los fondos se han utilizado para desarrollar la capacidad de proporcionar tratamiento y atención, lo cual se vio plasmado en un centro de tratamiento y un laboratorio de vigilancia terapéutica de última generación.

3.2.2 Planes de desarrollo nacional y Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza

“El imperativo de participación de las Naciones Unidas [en el proceso de los DELP] es consecuencia de la más alta prioridad que la comunidad internacional otorga a la reducción de la pobreza, y del papel de los DELP como enfoque basado en asociaciones de colaboración para el desafío de reducir la pobreza.”

—UNDG Guidance Note on UN Country Team Engagement in PRSPs (diciembre de 2003)

Según lo mencionado anteriormente, un requisito previo fundamental para unas respuestas nacionales sostenibles —y uno de los principios de los “Tres unos”— es el cumplimiento por parte de todos los asociados de un marco sobre el VIH/SIDA concertado. Además de los marcos específicos sobre el VIH/SIDA, como los planes estratégicos nacionales sobre el VIH/SIDA, los instrumentos de desarrollo más generales ofrecen puntos de acceso igualmente cruciales para abordar el VIH/SIDA “hacia arriba”. Dos de esos instrumentos son los planes de desarrollo nacional y los DELP. De hecho, en los países más afectados, los dos son lo mismo.

El nexo entre pobreza y VIH/SIDA es innegable. Así, las estrategias para abordar y reducir la pobreza en los países son inseparables y complementarias de los esfuerzos de prevención y mitigación del impacto del VIH y el SIDA. La erradicación de la pobreza es uno de los Objetivos de Desarrollo del



Milenio más sobresalientes, concretamente reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la extrema pobreza para el año 2015. El proceso iniciado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional de desarrollar DELP en los países de ingresos bajos proporciona un importante punto de acceso y una gran oportunidad para integrar el VIH/SIDA en el plan de desarrollo más general.

En tanto que establecen prioridades y definen estrategias para el desarrollo humano y la reducción de la pobreza, los DELP constituyen uno de los instrumentos más decisivos para lograr la incorporación de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* en las decisiones que toman los gobiernos en materia de política y asignación de recursos. Esto es especialmente importante en los lugares donde el impacto del SIDA es mayor, dado la relación que existe entre esa enfermedad y la pobreza. Sin embargo, no es menos importante en países que registran una baja prevalencia del VIH, en los que mantenerla a ese nivel también dependerá de cómo se aborde el problema de la pobreza.

Puntos clave

- El liderazgo y el sentido de apropiación nacional del proceso de los DELP son cruciales. La participación general es esencial.
- Para más de 70 de los países más pobres, los DELP constituyen el vehículo primordial de estrategia y ejecución para el logro de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, y se equiparan con un plan de desarrollo nacional.
- Los DELP son la “hoja de ruta nacional” para alcanzar las metas de más largo plazo de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* a través de reformas de política a corto y mediano plazo y de la reestructuración presupuestaria.
- El papel del sistema de las Naciones Unidas es brindar apoyo coordinado al proceso de los DELP. Una de las principales funciones de las Naciones Unidas es promover la participación de la sociedad civil y propugnar los servicios y reformas de política a favor de los pobres.
- Es evidente el potencial de los DELP para eliminar y tratar el problema de los vínculos entre SIDA y pobreza. Hacerlo constituye una base para la toma de decisiones acerca del financiamiento de la lucha contra el SIDA y, en líneas generales, para la movilización de recursos.

Documentos básicos

- (CD#502a) UNDG: *UNDG Guidance Note UN Country Team Engagement in PRSPs* (diciembre de 2003).
- (CD#503) *An Assessment of the role and experiences of UN agencies in PRSPs* (Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas, agosto de 2003).
- (CD#508) *SIDA, reducción de la pobreza y alivio de la deuda — Un módulo de acción para integrar los programas del VIH/SIDA en los instrumentos de desarrollo* (ONUSIDA/Banco Mundial: Colección *Prácticas óptimas* del ONUSIDA, 2001).

Sitios web útiles sobre los DELP:

<http://www.imf.org/external/np/prsp/prsp.asp>
<http://www.worldbank.org/poverty/strategies/review/extrev.htm>

Actividades

Unidad IV, Sección 3.1-C “Evaluar los compromisos del UNDAF”. Esta actividad ha sido concebida para evaluar los resultados del último UNDAF de su país e identificar los factores que han producido u obstaculizado el éxito. Determinar si los resultados del UNDAF están en consonancia con los DELP.

La incorporación del VIH en los DELP

Madagascar

La adopción por parte del Gobierno de Madagascar y de sus asociados para el desarrollo más destacados del VIH/SIDA como un componente fundamental de los DELP, pese a la baja prevalencia del VIH, fue el resultado de la promoción directa llevada a cabo por el Grupo Temático de las Naciones Unidas y el COP.

El ONUSIDA desempeñó un papel continuo de consultoría con el órgano de coordinación nacional y brindó asistencia técnica a lo largo de todo el proceso. El aporte del ONUSIDA incluyó la organización de un taller de sensibilización nacional y creación de capacidad en materia de pobreza y VIH/SIDA. Casi 100 participantes asistieron a él, entre ellos, dirigentes de la comunidad, funcionarios gubernamentales y asociados para el desarrollo. Ese taller contribuyó positivamente a forjar un entendimiento común de la relación que existe entre el VIH/SIDA y la pobreza y a reafirmar la aceptación del VIH/SIDA como un problema fundamental que debe tratarse en los DELP, a pesar de la naturaleza invisible de la epidemia. Antes de la realización del taller, había escaso consenso entre los principales asociados, mayormente ciudadanos nacionales, sobre la pertinencia del VIH/SIDA como asunto prioritario que había que incluir en los DELP.

Uno de los documentos de referencia más importantes usado durante todo el proceso fue módulo del ONUSIDA sobre pobreza y VIH/SIDA [CD#508]. En él se ofrecía un modelo que se usó para desarrollar un marco conceptual que pone de relieve los principales factores de vulnerabilidad y riesgo de contraer el VIH/SIDA en Madagascar. Este marco conceptual se incluyó en los DELP y también funcionó como el enlace entre éstos y el proceso de planificación estratégica nacional.

El proceso fue interrumpido por la crisis que afectó Madagascar en 2002 y fue reanudado en 2003 con el nuevo gobierno. Esta segunda etapa del proceso de los DELP se vio beneficiada con el aporte de la Evaluación común de país (ECP). La metodología de la nueva generación de ECP fue decisiva ya que proporcionó más pruebas de los nexos entre pobreza y VIH/SIDA.

Las principales enseñanzas adquiridas son las siguientes:

- La calidad de los DELP depende de la disponibilidad de datos pertinentes sobre el impacto socioeconómico del VIH/SIDA y de datos que presenten pruebas de la relación entre la pobreza y diversos factores (de vulnerabilidad y riesgo).
- Un DELP orientado por una ECP probablemente produzca un DELP sólido ya que se basa en el análisis causal y un proceso participativo.



4. Instrumentos para la programación y acción conjuntas de las Naciones Unidas sobre el VIH y el SIDA

“Tanto si nuestro objetivo es reducir la pobreza extrema o combatir el VIH/SIDA, como asegurar el desarrollo sostenible o prevenir el conflicto armado, las estrategias que apliquemos deben apoyarse en la acción coordinada dentro de la Organización y en la cooperación intensificada con asociados externos.”

—Strengthening the United Nations: an agenda for further change. Report of the UN Secretary-General, UN General Assembly, September 2002.

La *Guidance Note on Joint Programming (Nota de orientación sobre programación conjunta)* del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (diciembre de 2003) reiteró el llamamiento del Secretario General para que el sistema de las Naciones Unidas articulase una perspectiva y una estrategia coherentes para un enfoque unificado hacia los objetivos de desarrollo comunes a nivel regional y nacional.

Quizá más que cualquier otro desafío o cuestión en materia de desarrollo, el VIH/SIDA pone el acento en el imperativo moral para una mayor colaboración tanto dentro de las Naciones Unidas como entre todos los asociados para el desarrollo, incluidas las organizaciones de las Naciones Unidas. En calidad de Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el ONUSIDA ha estado a la vanguardia del plan de reforma del Secretario General, y los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA han preparado el terreno para una colaboración y una coordinación más eficaces con miras a obtener resultados en el apoyo a los esfuerzos nacionales de desarrollo entre las organizaciones de las Naciones Unidas en cada país.

En la práctica, el ONUSIDA ha sido, y es, a nivel de país la programación conjunta de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en acción. En la presente sección se analizan los vínculos entre los instrumentos clave para la programación conjunta de las Naciones Unidas en el ámbito nacional, en concreto la **Evaluación común de país (ECP)**, el **Marco de las Naciones Unidas para la Asistencia al Desarrollo (UNDAF)** y el **Plan de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución sobre el VIH/SIDA (UN-ISP)**. Además, se describe de qué manera los **Fondos para la Aceleración de Programas (FAP)** del ONUSIDA pretenden estimular la programación conjunta y el papel que debe desempeñar la Secretaría del ONUSIDA.

4.1 ECP y UNDAF

En los últimos años, se han introducido nuevos instrumentos de programación para mejorar la coordinación, eficacia y eficiencia del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito nacional. Entre esos instrumentos figuran la Evaluación común de país (ECP) y el Marco de las Naciones Unidas para la Asistencia al Desarrollo (UNDAF), que incluye la Matriz de Resultados del UNDAF. Además, el plan del Secretario General para futuras reformas de las Naciones Unidas (septiembre de 2002) renovó el llamamiento a una programación conjunta y a la combinación de recursos para mejorar aún más la eficacia del sistema de las Naciones Unidas y asegurar que la suma de recursos del sistema se utilicen de la mejor manera.

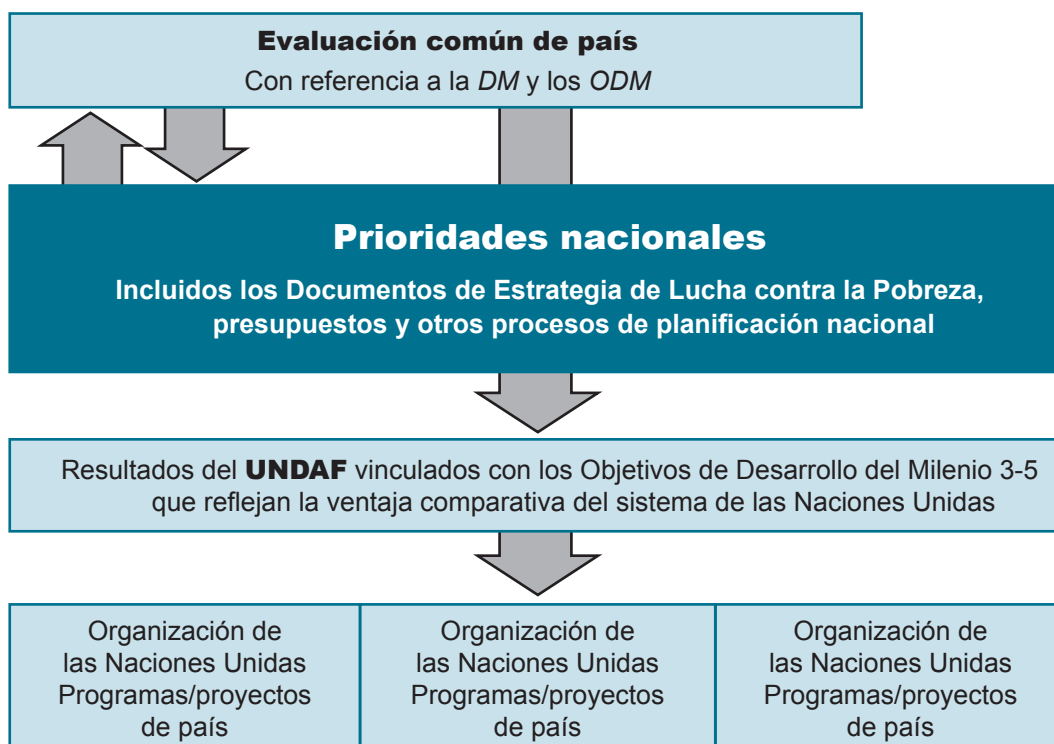
Estas medidas tienen como objetivo reducir los costos de transacción para los gobiernos y fortalecer la manera en que las organizaciones de las Naciones Unidas programan en conjunto con los gobiernos y otros asociados nacionales e internacionales. Están en consonancia con el compromiso de los donantes con una mayor armonización y coordinación de la ayuda que aparece en la Declaración de Roma sobre Armonización (febrero de 2003). Además, abordan la preocupación de que las Naciones



Unidas intensifiquen su contribución en el actual contexto de asistencia al desarrollo internacional, centrando la atención en la autosuficiencia y la creación de capacidad.

La Evaluación común de país (ECP) brinda a los gobiernos, demás asociados nacionales e internacionales y organizaciones de las Naciones Unidas la **base analítica para identificar prioridades** para la contribución de dicha entidad al logro de los objetivos nacionales. A su vez, estas prioridades se ven reflejadas en el Marco de las Naciones Unidas para la Asistencia al Desarrollo (UNDAF).

La siguiente figura (extraída del CD#504) ilustra la relación entre la ECP, las prioridades nacionales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el UNDAF y los programas de país de las organizaciones.



Puntos clave

- La ECP debería apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo nacional, por ejemplo, en la forma de un DELP, y debería hacerlo a partir de procesos de vigilancia y análisis.
- La ECP identifica las causas fundamentales de los mayores desafíos de desarrollo que un país afronta, centrando la atención en los ODM y otros compromisos, objetivos y metas de la *Declaración del Milenio* y conferencias, cumbres, convenciones e instrumentos de derechos humanos del sistema de las Naciones Unidas. En muchos ámbitos, uno de los principales desafíos de desarrollo será el VIH/SIDA.
- La ECP sienta las bases para la articulación del UNDAF, un marco estratégico común para una respuesta coherente del sistema de las Naciones Unidas a las prioridades y necesidades nacionales, incluidos los DELP y las estrategias nacionales equivalentes. El UNDAF se centra en la sinergia que resultará del aprovechamiento de la ventaja comparativa de cada organismo en pos de resultados comunes consensuados.

- Un instrumento clave de programación es la Matriz de Resultados del UNDAF, que estipula la contribución y el compromiso de cada organización con resultados comunes consensuados del UNDAF.
- Se anticipa que en muchos países gravemente afectados una de las áreas prioritarias de los resultados del UNDAF estará específicamente relacionada con el VIH y el SIDA. Aun cuando no lo es, el VIH/SIDA debe abordarse como una cuestión interrelacionada.
- En los países donde todavía no se ha preparado un UNDAF, las organizaciones de las Naciones Unidas seguirán coordinando sus actividades mediante el trabajo de Grupos Temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. De hecho, esos grupos ofrecen unos de los mejores ejemplos de coordinación de las Naciones Unidas.

Documentos básicos

- (CD#301) *Strengthening of the United Nations: an agenda for further change. Report of the Secretary-General* (9 de septiembre de 2002).
- (CD#306) *The Rome Declaration*, (febrero de 2003).
- (CD#501) *UNDG Guidance Note on Joint Programming* (19 de diciembre de 2003).
- (CD#504) *Common Country Assessment and United Nations Development Assistance Framework: Guidelines for Country Teams in Creating a ECP and UNDAF in 2004* (Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas, octubre de 2003).
- (CD#505) *UNDAF Results Matrix Note* (14 de enero de 2003).
- (CD#PP02) Results Matrix PowerPoint Presentation

Actividades

Unidad IV, Sección 3.1-A “Lecturas básicas y reflexión: Marco de las Naciones Unidas para la Asistencia al Desarrollo (UNDAF)”

Unidad IV, Sección 3.1-B “Promover la inclusión del VIH/SIDA en las ECP para los países con baja prevalencia”. Desarrollar un árbol invertido de problemas, destacando el impacto de determinados problemas de desarrollo.

Unidad IV, Sección 3.1-C “Evaluar los compromisos del UNDAF”. Esta actividad ha sido diseñada para evaluar los resultados del último UNDAF de su país e identificar los factores que han producido u obstaculizado el éxito.

Unidad IV, Sección 3.1-D “Programación basada en los resultados del UNDAF”. Analizar uno o más estudios de caso de otro país y luego practicar vinculando actividades específicas a resultados y logros de programas nacionales y a resultados del UNDAF.



La incorporación del VIH/SIDA en el UNDAF

Tanzania

El UNDAF para Tanzania se funda firmemente en dos estrategias de desarrollo nacional propias: la Estrategia para la Asistencia a Tanzania (Tanzania Assistance Strategy – TAS) y el Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP). En las primeras etapas de las conversaciones con el Gobierno relacionadas con el proceso de Evaluación común de país (ECP), el sistema de las Naciones Unidas convino en apoyar la fase analítica de la Estrategia para la Asistencia a Tanzania (TAS) y participar plenamente en ella, en lugar de seguir un proceso paralelo dirigido por las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas brindó apoyo técnico y financiero para el desarrollo de la TAS y el DELP. Además, el formó cuatro grupos temáticos para analizar asuntos cruciales en forma conjunta. Esos grupos realizaron una “verificación cruzada” de los intereses del sistema de las Naciones Unidas con aquellos intereses identificados en la TAS y el DELP. En el proceso, se hizo evidente que los intereses de las Naciones Unidas estaban representados adecuadamente en las dos estrategias. Por consiguiente, los dos procesos dirigidos por el Gobierno han subsumido la ECP para Tanzania continental y establecen, junto con la ECP de Zanzíbar, las prioridades para el UNDAF.

4.2 Plan de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución (UN-ISP)

La evaluación externa de cinco años del ONUSIDA destacó la dinámica de la pandemia y de la respuesta, insistiendo en el proceso en la necesidad de que el Programa mejorase su desempeño a nivel de país. Específicamente, la evaluación insta a una mejora sustancial en el objetivo y contenido de los planes integrados de trabajo de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, e incluye el comentario que “resulta dudoso el grado en que (éstos) reflejaban la colaboración eficaz real y la acción coordinada y jerarquizada en prioridades de las Naciones Unidas; igual de dudosa es su contribución a una respuesta nacional más eficaz”.

Posteriormente, la JCP decidió, en diciembre de 2002, que “el apoyo actual y propuesto por parte de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a la aplicación de estrategias nacionales contra el SIDA sería presentado dentro de Planes de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución de la respuesta nacional (UN-ISP) completamente integrados, en concordancia con las necesidades identificadas en los Planes Nacionales sobre el SIDA”.

Más recientemente, el Presidente del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (GDNU), en una *Nota* a todos los Coordinadores Residentes y Directores de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, solicitó que “el Programa Conjunto sobre el VIH/SIDA del Equipo de País de las Naciones Unidas sea asimilado y actualizado periódicamente en un UN-ISP unificado que se apoye en la matriz de resultados del UNDAF y que refleje las necesidades y prioridades nacionales”.

La Oficina del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (OGDNU) y la Secretaría del ONUSIDA han elaborado una *Guidance Note for developing UN Implementation Support Plans to Country Responses on HIV/AIDS (Nota de orientación para el desarrollo de Planes de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución de las Respuestas Nacionales al VIH/SIDA)*, en línea con la *Guidance Note on Joint Programming (Nota de orientación sobre programación conjunta)* del GDNU de diciembre de 2003. La Nota está formada por la decisión de la JCP pero también sitúa al UN-ISP firmemente dentro del contexto de la reforma de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, se basa en los esfuerzos anteriores y actuales de los Grupos Temáticos en materia de programación sobre el VIH/SIDA.

Puntos clave

- El UN-ISP es el Plan de Trabajo Anual del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en apoyo a las necesidades y prioridades según se refleja en un plan nacional sobre el SIDA o marco estratégico nacional.
- El UN-ISP constituye el resultado de un ejercicio de programación conjunta por parte del sistema de las Naciones Unidas. Incluye todas las actividades relacionadas con el VIH/SIDA de los copatrocinadores, otras organizaciones de las Naciones Unidas involucradas y la Secretaría del ONUSIDA que contribuyen a alcanzar una serie de objetivos y resultados comunes consensuados, o resultados y logros comunes, en apoyo a las necesidades y prioridades nacionales.
- El UN-ISP sobre el VIH/SIDA es una parte integral del apoyo general de las Naciones Unidas a las prioridades de desarrollo nacionales, entre ellas, la reducción de la pobreza y estrategias equivalentes, y dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Declaración del UNGASS.
- Un aspecto importante es que el UN-ISP resalta los nichos estratégicos del Programa Conjunto de las Naciones Unidas y su valor específico añadido a una respuesta eficaz. Así, el ISP reflejará en forma preferencial, entre otros, las cinco funciones estratégicas comunes del ONUSIDA aprobadas por la JCP y algunos de los resultados fundamentales relacionados que fueron descritos por la Secretaría del ONUSIDA en *Directions for the Future—Unifying and Intensifying Country Support (Orientaciones para el futuro: Unificación e intensificación del apoyo a los países)*.
- El UN-ISP es parte integral del UNDAF y de la programación basada en resultados. En aquellos lugares donde ya existe un UNDAF, el UN-ISP constituye la contribución estratégica de las organizaciones de las Naciones Unidas, y de los resultados de los programas nacionales, a los resultados del UNDAF relacionados con el VIH/SIDA.
- El UN-ISP es un instrumento de gestión y un instrumento para la rendición de cuentas del Grupo Temático de las Naciones Unidas. El Grupo Temático de las Naciones Unidas informará sobre los progresos realizados en la aplicación del UN-ISP como parte del Informe Anual del Coordinador Residente de las Naciones Unidas.

Documentos básicos

- (CD#302) *Letter from UNDG Chair: Guidance Note on Operationalizing a Strengthened UN System response at Country Level* (19 de noviembre de 2003).
- (CD#402a) UNAIDS Five-Year Evaluation (ONUSIDA, 8 de octubre de 2002).
- (CD#403b) *Letter from UNAIDS Executive Director y Summary of PCB Decisions and Recommendations* (15 de enero de 2003).
- (CD#501) *UNDG Guidance Note on Joint Programming* (19 de diciembre de 2003).
- (CD#506) *UNAIDS Guidance Note on developing a UN-ISP in support of national response*. (agosto de 2004).

Actividades

Unidad IV, Sección 3.1-B “Promover la inclusión del VIH/SIDA en las ECP para los países con baja prevalencia”. Brinda una oportunidad para identificar áreas en las que organismos específicos puedan lograr un impacto, y pueden utilizarse al preparar el ISP.

Unidad IV, Sección 3.2-B “Establecimiento de prioridades para el UN-ISP”. Analizar las deficiencias y los logros en la respuesta actual sobre la base de los cinco objetivos estratégicos, y preparar los comentarios en un plenario basado en los requisitos propuestos de presentación de informes.



Programación conjunta en acción

Indonesia

En Indonesia, la respuesta al VIH/SIDA recibe el impulso del Gobierno nacional, la sociedad civil y las comunidades afectadas. Los asociados para el desarrollo, entre ellos el sistema de las Naciones Unidas, brindan apoyo a los esfuerzos del país. La ECP de las Naciones Unidas 2002-2005 identifica el VIH/SIDA como un desafío para el desarrollo humano, y el Marco de las Naciones Unidas para la Asistencia al Desarrollo (UNDAF) articula la lucha contra el VIH/SIDA como uno de sus resultados principales.

A fin de lograr una mayor coordinación del apoyo del sistema de las Naciones Unidas, el Grupo Temático sobre el VIH/SIDA comenzó la creación de un Programa de Acción Conjunta de las Naciones Unidas (PAC) en mayo de 2003. El proceso consensuado de creación del PAC ilustra claramente la importante dinámica de equipo entre la tríada clave compuesta por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, el Presidente del Grupo Temático de las Naciones Unidas y el Coordinador del ONUSIDA en el País. El documento define las funciones y responsabilidades de cada actor durante las distintas etapas. En el ejemplo de Indonesia, el Equipo de País de las Naciones Unidas supervisa, el Grupo Temático coordina, mientras que la Secretaría del ONUSIDA proporciona apoyo general tanto al GT como al Coordinador Residente en todas las etapas.

Uno de los puntos fuertes del Programa de Acción Conjunta de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en Indonesia es el hecho que se basa en varias opciones relacionadas con el campo de acción y el objetivo.

1. Se pone énfasis en la relación entre el **sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno de Indonesia**.
2. El objetivo es el **apoyo a las políticas a nivel nacional**, más que la prestación de servicios. En consonancia con la ventaja comparativa y el mandato de las Naciones Unidas, el PAC tiene que ver con la acción “hacia arriba”, y reconoce al mismo tiempo la necesidad de actividades “hacia abajo”.
2. El PAC es **estratégico**. Más que una visión general de las actividades de las Naciones Unidas en curso y programadas, el PAC es una expresión de las elecciones estratégicas del sistema de las Naciones Unidas.
3. El PAC es **gradual**. Cada año, las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas se adaptarán mejor a su estrategia conjunta, y más actividades de las Naciones Unidas se llevarán a la práctica en forma conjunta.
4. El PAC no refleja los objetivos nacionales vinculados con el VIH/SIDA, sino que brinda **apoyo estratégico interdisciplinario** a la estrategia nacional en su totalidad.

Este ejercicio de planificación conjunta ha dado como resultado un presupuesto y plan de trabajo que esboza de qué manera se ejecutarán las actividades. Las actividades son:

- individuales: ejecutadas por una organización de las Naciones Unidas en pos del objetivo general conjunto (por ejemplo, apoyo de la OIT a la CNS para crear vínculos con el sector privado)
- de colaboración: ejecutadas por dos o más organizaciones de las Naciones Unidas por separado pero en estrecha colaboración y en pos de un objetivo compartido específico (por ejemplo, asistencia técnica complementaria proporcionada por el UNICEF y la OMS al Ministerio de Salud sobre las pautas nacionales para la prevención de la transmisión materno-infantil)
- conjuntas: dos o más organismos que ejecutan o apoyan en forma conjunta un proyecto o actividad.

El desarrollo del UN-ISP

Lista de verificación

- ✓ El desarrollo del UN-ISP es un ejercicio de programación conjunta que implica a todas las organizaciones de las Naciones Unidas interesadas.
- ✓ Las actividades del UN-ISP responden a las necesidades y prioridades definidas en el ámbito nacional.
- ✓ Las actividades del UN-ISP contribuyen a resultados y/o logros consensuados comunes entre las organizaciones de las Naciones Unidas según lo reflejado (en los casos en que sea pertinente) en la Matriz de Resultados del UNDAF del Equipo de País.
- ✓ El Grupo Temático de las Naciones Unidas utiliza el UN-ISP para vigilar e informar (a través del informe anual del Coordinador Residente) sobre el apoyo colectivo del sistema de las Naciones Unidas a la respuesta del país al VIH/SIDA.

4.3 Fondos para la Aceleración de Programas (FAP) del ONUSIDA

“Los FAP no deben diluirse en la planificación general de proyectos por parte de organismos individuales, sino que deben mantenerse como una herramienta en común para alcanzar mayores niveles de acción conjunta de las Naciones Unidas en el campo del SIDA.”

—Presidente del Grupo Temático de las Naciones Unidas, China, 2001

A fin de incentivar la acción conjunta por parte de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en apoyo a las respuestas nacionales, los Grupos Temáticos tienen a su disposición, para la programación conjunta sobre el VIH/SIDA, fondos interinstitucionales catalizadores llamados Fondos para la Aceleración de Programas (FAP). El propósito de los FAP es posibilitar que los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas realicen una contribución estratégica para una respuesta nacional intensificada eficaz y eficiente.

Por tanto, deben ser programados por los Grupos Temáticos sobre el VIH/SIDA con miras a catalizar y multiplicar nuevos recursos y asociaciones, generar enfoques innovadores y, en general, fortalecer el desarrollo y planificación de programas y actividades de vigilancia y evaluación.

Puntos clave

- Los Fondos para la Aceleración de Programas deberán ser programados de forma conjunta por los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas.
- Los Fondos para la Aceleración de Programas no deben ser utilizados para financiar actividades que sean parte del mandato central de una organización de las Naciones Unidas.
- Al ser limitados, los fondos catalizadores tienen como fin generar recursos adicionales y apoyar actividades o enfoques que representen una contribución estratégica del Programa Conjunto de las Naciones Unidas a las respuestas nacionales intensificadas.
- Las actividades del UN-ISP son, por ende, aptas para recibir financiación de los FAP.
- El proceso de desarrollar una propuesta para los FAP por parte del Grupo Temático de las Naciones Unidas es un excelente ejemplo de ejercicio de planificación conjunta por parte de organizaciones de las Naciones Unidas en torno a un asunto específico.
- Los FAP no sólo permiten a los Grupos Temáticos apoyar las estrategias nacionales sino que también ayudan a estimular e intensificar la acción conjunta de las Naciones Unidas.



Criterios para el uso de los Fondos para la Aceleración de Programas 2004-2005

Se prevé que las actividades financiadas con los FAP estén en consonancia con una o más de las cinco funciones comunes del Programa Conjunto según lo definido por la JCP. También es de esperar que las actividades del Plan de las Naciones Unidas para el Apoyo a la Ejecución (UN-ISP) estén orientadas en torno a las cinco funciones y pongan de relieve las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas. Así, pueden ser adecuadas para recibir financiación de los FAP.

Dentro de los parámetros reseñados en estas cinco funciones, se da prioridad a las actividades catalizadoras que abordan las siguientes cuestiones:

- promover la mayor participación de las personas que viven con el VIH y con SIDA
- promover la consecución de los “Tres Unos” (véase 3.2.1)
- abordar la creciente feminización de la epidemia y la vulnerabilidad de las mujeres al VIH
- apoyar las campañas nacionales contra el SIDA en el contexto de la Campaña Mundial contra el SIDA
- brindar apoyo estratégico a la iniciativa “Tres millones para 2005”
- concentrarse en aquellas áreas temáticas y programáticas que representan importantes lagunas en la respuesta de un país, especialmente las cuestiones delicadas y desatendidas (por ejemplo, el trabajo sexual, el consumo de drogas intravenosas, las relaciones sexuales entre varones).

Documentos básicos

(CD#507) *Guidance Notes for UNAIDS Programme Acceleration Funds—2004/2005*

Actividad

Unidad IV, Sección 3.5-A “Lecturas básicas y reflexión: Movilización de recursos”.

Unidad IV, Actividad 3.5 B “Oportunidades para la movilización de recursos”. Formar equipos de investigación que se centren en un tipo de mecanismo de financiamiento (incluidos los FAP), y que traten asuntos clave concernientes al papel que desempeña el Grupo Temático en la movilización y utilización de recursos.

Generación de recursos adicionales utilizando los Fondos para la Aceleración de Programas

Nepal

El proyecto nepalés de FAP para financiar la nueva Estrategia Nacional sobre el VIH/SIDA constituye un buen ejemplo del uso estratégico de esos fondos. La propuesta para obtener FAP fue desarrollada en forma conjunta por el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, en consonancia con la Estrategia sobre el VIH/SIDA del Equipo de País de las Naciones Unidas, y se centra en el fortalecimiento de la planificación y las estructuras de programas nacionales y descentralizados, con vistas a la generación de recursos nuevos y ya comprometidos.

Los FAP se utilizaron para financiar: 1) la estimación de costos de la estrategia nacional; 2) el desarrollo de la capacidad del Consejo Nacional sobre el SIDA y de estructuras descentralizadas; 3) el desarrollo de la gestión y planes de trabajo; y 5) la movilización de recursos. El plan operativo resultante recibió subvención del Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional (US\$ 20 millones durante cinco años), de AusAid (US\$ 3 millones) y de USAID (US\$ 25 millones).

Este enfoque refleja de qué manera el Programa Conjunto de las Naciones Unidas puede contribuir estratégicamente a intensificar las respuestas nacionales al VIH/SIDA mediante el desarrollo de capacidad humana e institucional. Además, constituye un excelente ejemplo de ejercicio de planificación conjunta por parte de organizaciones de las Naciones Unidas en torno a un tema específico.

5. La Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

En el núcleo de una respuesta eficaz del sistema de las Naciones Unidas al VIH/SIDA se encuentran los conocimientos teóricos y prácticos y la capacidad de su personal. No hace falta decir que la credibilidad del sistema de las Naciones Unidas ante los gobiernos, las ONG y otros se verá socavada si no podemos lograr internamente lo que estamos pidiendo al resto del mundo que haga.

—Peter Piot, Director Ejecutivo del ONUSIDA, Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, 2004

Las expectativas —de los gobiernos, la sociedad civil y en especial de los más afectados por el VIH/SIDA— respecto de qué puede y qué debería hacer el sistema de las Naciones Unidas, y en particular el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, en apoyo a una respuesta nacional eficaz, son altas. Esas expectativas, sin embargo, con frecuencia superan la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para satisfacerlas. En respuesta a esto, el Comité de Organizaciones Copatrocinadoras del ONUSIDA aprobó una *Estrategia de aprendizaje* para ayudar al sistema de las Naciones Unidas a mejorar su capacidad a través del desarrollo de la competencia de su personal en materia de VIH/SIDA.

Puntos clave

- Los objetivos de la *Estrategia de aprendizaje* son dos: 1) desarrollar los conocimientos y la competencia del personal de las Naciones Unidas para que pueda brindar un mejor apoyo a las respuestas nacionales al VIH/SIDA; y 2) asegurar que todos los funcionarios de las Naciones Unidas puedan tomar decisiones informadas para protegerse a sí mismos del VIH/SIDA y saber adónde pueden acudir en busca de la mejor atención y el mejor tratamiento posibles.
- El marco de aprendizaje consiste en elementos básicos de conocimientos y competencia acerca del VIH/SIDA y define las normas mínimas previstas y las normas adicionales recomendables que los miembros del personal de las Naciones Unidas deben cumplir en diferentes niveles.
- La Secretaría del ONUSIDA apoya la capacitación de facilitadores en los países a los que se puede convocar para ayudar al Equipo de País de las Naciones Unidas a planificar, organizar, aplicar, evaluar e informar acerca de las actividades de aprendizaje sobre el VIH/SIDA. Los facilitadores son funcionarios de organismos a nivel de país que han sido designados por el GT. Se ha dedicado un espacio de trabajo electrónico del ONUSIDA para el establecimiento de redes e intercambios posteriores de buenas prácticas y enseñanzas adquiridas entre los Equipos de País de las Naciones Unidas.
- Las normas mínimas previstas de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas incluyen las competencias previsibles de todo el personal profesional de los programas, más la competencia adicional relacionada con las cinco funciones comunes, y estrategias para planificar, ejecutar, vigilar y evaluar en forma eficaz los programas conjuntos de las Naciones Unidas.
- Se prevé que el Equipo de País de las Naciones Unidas aplique la *Estrategia de aprendizaje*. El Coordinador Residente, el Presidente del Grupo Temático y los Coordinadores del ONUSIDA en el País tienen funciones y responsabilidades clave en el apoyo a la ejecución, junto con los facilitadores para la *Estrategia de aprendizaje* designada por el Equipo de País.



Elementos de la Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA



Documentos básicos

(CD#101) *Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Acrecentar la competencia de las Naciones Unidas y su personal para responder al VIH/SIDA* (ONUSIDA, 2004).

(CD#102a-d) *Guía de facilitadores para ejecutar la Estrategia de aprendizaje*

- **Unidad I:** *Getting Started (How to plan, implement and evaluate learning activities)*
- **Unidad II:** *A menu of learning approaches and examples of those approaches in practice*
- **Unidad III:** *Ejecución de programas de aprendizaje sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo de las Naciones Unidas* (Actividades)
- **Unidad IV:** *Apoyar las respuestas nacionales al VIH/SIDA* (Actividades)
- **Biblioteca de Referencia de CD-ROM** (todos los documentos a los que se hace referencia en la Guía de facilitadores)

(CD#302) *Letter from UNGDG Chair: Guidance Note on Operationalizing a Strengthened UN System response at Country Level* (19 de noviembre de 2003).

La ejecución de la Estrategia de aprendizaje

Lista de verificación

- ✓ El Equipo de País de las Naciones Unidas ha designado un Grupo Asesor del Aprendizaje sobre el VIH/SIDA para liderar el desarrollo, vigilancia y evaluación de un plan de aprendizaje nacional en materia de VIH/SIDA.
- ✓ El Equipo de País de las Naciones Unidas ha llevado a cabo una evaluación de las necesidades y ha determinado las áreas prioritarias para el aprendizaje.
- ✓ El Equipo de País de las Naciones Unidas ha desarrollado y aprobado un plan de aprendizaje sobre el VIH/SIDA y ha identificado los recursos necesarios para su ejecución.
- ✓ Todo el personal de las Naciones Unidas participa con regularidad en actividades interinstitucionales de aprendizaje sobre el VIH/SIDA.
- ✓ El Equipo de País de las Naciones Unidas está evaluando todos los programas de aprendizaje y mejora constantemente sus prácticas.



Anexo I: Funciones estratégicas del ONUSIDA

Según se describe en la **sección 2.1** de la presente Guía de recursos, el entorno financiero, técnico y político en evolución implica que, más que nunca, el sistema de las Naciones Unidas deba definir cuál es su **contribución estratégica** en apoyo a la respuesta nacional. Actualmente se reconoce que las cinco funciones comunes siguientes representan contribuciones estratégicas del ONUSIDA:

1. **Liderazgo y promoción** para una acción eficaz contra la epidemia.
2. **Participación de la sociedad civil y desarrollo de asociaciones.**
3. **Información estratégica** necesaria para guiar los esfuerzos de los asociados.
4. **Seguimiento, vigilancia y evaluación** de la epidemia, y acciones en respuesta a ella.
5. **Movilización de recursos** financieros, técnicos y políticos.

Dichas funciones están reflejadas en las Decisiones, recomendaciones y conclusiones adoptadas por la decimotercera reunión de la JCP del ONUSIDA, en diciembre de 2002 (CD#403b), y reseñadas con más detalle en la publicación del ONUSIDA/CRD, *Directions for the Future: Unifying and Intensifying Country Support (Directivas para el futuro: Unificación e intensificación del apoyo a los países)*.(CD#404), que traduce las funciones estratégicas en 13 resultados decisivos para el Programa Conjunto.

El presente anexo presenta esos **resultados decisivos** y ofrece algunos ejemplos de **prácticas vigentes** para cada una de las funciones estratégicas. *Obsérvese que las funciones estratégicas son interdependientes y se refuerzan mutuamente, y que cualquier actividad en particular a menudo se relaciona con dos o más funciones estratégicas.*

1. Liderazgo y promoción para una acción eficaz contra la epidemia

Un aspecto crucial para el desarrollo de una respuesta enérgica al SIDA son el compromiso y liderazgo sólidos de las más altas autoridades políticas de una nación y de otros actores que influyen en las principales decisiones en materia de políticas. Esto es válido tanto para los gobiernos nacionales como para el sistema de las Naciones Unidas a nivel de país. Es necesario un liderazgo firme tanto en los órganos nacionales de coordinación sobre el SIDA como en los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas si éstos pretenden llevar a cabo su tarea principal de coordinación con eficacia.

Resultados clave

- Órganos nacionales de coordinación sobre el SIDA fortalecidos.
- Iniciativas regionales y nacionales de liderazgo respaldadas para intensificar las respuestas del país.
- Programación conjunta de las Naciones Unidas mejorada mediante el desarrollo y la aplicación del UN-ISP y los planes de acción regionales de las Naciones Unidas.

Ejemplos

Zambia: Movilización de recursos para fortalecer el Consejo Nacional sobre el SIDA

El ONUSIDA promovió y financió una encuesta para la evaluación de necesidades del Consejo Nacional sobre el SIDA (CNS) realizada a fines de 2002 por Deloitte y Touche (para esta tarea se utilizaron fondos provenientes del Banco Africano de Desarrollo). Sus hallazgos dieron lugar a compromisos y, más adelante, en 2003, al desarrollo de planes de ejecución, marcos administrativos y financieros, marcos de gestión de recursos humanos y planes de



vigilancia y evaluación para el CNS. En junio de 2003 se hicieron promesas de contribución y se alcanzó un consenso general en cuanto a que el fortalecimiento del CNS era una prioridad para la mayoría de los asociados cooperadores. El ONUSIDA también ha ejercido presión, con éxito, para obtener fondos para el CNS de parte de asociados bilaterales y ha utilizado las reuniones del Grupo Temático Ampliado como foro para propugnar un mayor nivel general de financiamiento para los programas contra el VIH y el SIDA.

Lesotho: Impulso de una respuesta ampliada

El Equipo de País de las Naciones Unidas, a través del Grupo Temático Ampliado sobre el VIH/SIDA, ha desempeñado un papel fundamental en el respaldo a una respuesta multisectorial ampliada a la epidemia de SIDA. Los resultados incluyen la preparación de un manual, *Turning a crisis into an Opportunity: Scaling up the Fight Against HIV/AIDS in Lesotho (Cómo convertir una crisis en una oportunidad: intensificación de la lucha contra el VIH/SIDA en Lesotho)*, que el Gobierno ha adoptado como documento oficial de trabajo y referencia para orientar la respuesta nacional. El Gobierno también ha decidido establecer una Comisión Nacional del SIDA (CNS) para reemplazar a la Junta Coordinadora del Programa del SIDA de Lesotho, e integrar el VIH/SIDA en todas las políticas, programas y presupuestos gubernamentales.

India: Movilización del liderazgo en todos los ámbitos políticos

En Julio de 2003, 1200 ministros, parlamentarios y alcaldes de todos los rincones de la India se reunieron para ampliar sus conocimientos acerca del VIH/SIDA y acordar las medidas pertinentes. La reunión — apoyada en forma activa por el ONUSIDA e inaugurada por el entonces Primer Ministro de la India y por Sonia Gandhi, en aquel entonces líder de la oposición— posibilitó el debate sobre las prácticas óptimas en ese país. El encuentro también movilizó a los dirigentes políticos para aumentar sus acciones personales, según se refleja en la declaración de clausura titulada *Leadership in Combating HIV/AIDS (Liderazgo en la lucha contra el VIH/SIDA)*.

Aún se percibe el impacto de la reunión. Bangladesh y Pakistán se encuentran en las etapas de planificación de acontecimientos similares. En la India, los comités de planificación preparatoria —compuestos por representantes de todos los partidos políticos— han cobrado vida propia; y con el apoyo del ONUSIDA, llevarán la declaración de la convención al nivel de distrito por medio de reuniones de miembros de los Zilla Parishad (órganos de gestión pública de los distritos) y Panchayat (organizaciones populares).

2. Participación de la sociedad civil y desarrollo de asociaciones

Una respuesta nacional enérgica al SIDA puede comenzar con liderazgo político, pero su eficacia depende de la participación del sector privado y la sociedad civil, en especial de organizaciones de base comunitaria y redes de personas que viven con el VIH. La amplia participación en la respuesta al SIDA no sólo extiende su alcance, sino que también aumenta su eficacia, transparencia y sostenibilidad.

Resultados clave

- Foros de asociaciones fortalecidos y ampliados a nivel de país mediante la incorporación de la sociedad civil y el sector privado.
- Sociedad civil capacitada para el diálogo social y el desarrollo y ejecución de políticas.

Ejemplos

Nepal: Capacitación de las personas que viven con o están afectados por el VIH/SIDA

En noviembre de 2003, se estableció formalmente (se registró) la Asociación Nacional de Personas que Viven con el VIH/SIDA (NAP+N). El proceso fue subvencionado por el Grupo Temático con FAP. Por primera vez, las personas con el VIH/SIDA se juntaron y establecieron una red formal para expresar sus necesidades y usarla como plataforma para la acción conjunta. El coordinador de la red ahora también pertenece al Grupo Temático, al Mecanismo de Coordinación de País y a otros órganos coordinadores de Nepal. Por otra parte, el registro formal de la red le permite movilizar recursos para sus propias actividades.

Namibia: Manos a la obra: movilización del sector privado

La Secretaría del ONUSIDA, en colaboración con la Fundación de las Naciones Unidas y el Foro Económico Mundial, creó los Menús de Asociaciones (*Partnership Menus*) para identificar cómo las compañías podían comprometerse en la lucha contra el VIH/SIDA. Los objetivos de los Menús de Asociaciones son: multiplicación de organizaciones amplias e influyentes; fortalecimiento de los mecanismos de extensión al sector privado; desarrollo de información estratégica y creación de capacidad de asociados claves.

En Namibia, los representantes del Grupo Temático estuvieron involucrados desde el inicio. El COP y un representante del GT asistieron a la Orientación sobre la Movilización del Sector Privado en Bangkok, en 2002, y analizaron ese instrumento junto con otros equipos de país. De regreso a Namibia, se creó un grupo de trabajo compuesto por el Grupo Temático, el Gobierno, organizaciones no gubernamentales y representantes de las Cámaras de Comercio e Industria de Namibia (NCCI) con el objeto de definir una estrategia para trabajar con el sector privado en el país y desarrollar el Menú de Asociaciones.

Los Menús de Asociaciones crearon un foro donde los diferentes sectores colaboraban para impulsar un plan con el sector privado. El proceso para el desarrollo de los menús ayudó a fortalecer las redes y mecanismos para la formación de asociación en el país. El compromiso de los actores se afianzó y el proyecto adquirió un mayor nivel de participación. Sirvió como catalizador para el establecimiento de la Coalición Empresarial de Namibia sobre el VIH/SIDA. El Menú también ayudó a las empresas y organizaciones que trabajan con ellas a identificar información estratégica y recursos técnicos, como por ejemplo, expertos técnicos, proyectos/programas en curso, publicaciones y sitios Web. Como resultado, se vieron fortalecidos la interacción del Grupo Temático con el sector privado y el conocimiento que el GT tenía acerca de dicho sector.

La Coalición Empresarial fue lanzada a nivel nacional en junio de 2003 por el Primer Ministro de Namibia Theo Ben Guirab y a nivel internacional en la Cumbre de África del Foro Económico Mundial, en Durban, por el Viceministro de Salud de Namibia Richard Nchabi Kawmi. La Coalición cuenta con más de 50 miembros y su exclusiva junta directiva incluye no sólo el sector privado sino también el Gobierno, ONG y organizaciones de personas que viven con el VIH/SIDA. La composición de la Junta Directiva de la Coalición representa una importante evolución multisectorial en los enfoques de coalición empresarial que arranca del proceso de desarrollo del Menú de Asociaciones.

Brasil: VIH/SIDA en el aire: promoción a través de los medios de comunicación

En 2002 se instituyó un Grupo Técnico de Trabajo sobre Medios de Comunicación que incluía puntos focales de comunicación compuestos por miembros del Grupo Temático de las Naciones Unidas. Este grupo se ha reunido en forma periódica para analizar un proyecto específico relacionado con la radio y los jóvenes (FAP-MEDIA) y otros temas importantes vinculados con el ONUSIDA y sus actividades en el Brasil, como campañas en medios de



comunicación social y el Día de Sensibilización sobre el SIDA. El grupo ha trabajado en una red de colaboración de manera que todos los miembros tuvieran el derecho de expresar sus opiniones, lo cual dio lugar a un “proceso de desarrollo colectivo”.

3. Información estratégica necesaria para guiar los esfuerzos de los asociados

Las diversas experiencias obtenidas de las respuestas nacionales al VIH/SIDA en todo el mundo constituyen un recurso no aprovechado adecuadamente. Las enseñanzas adquiridas por un programa de prevención en un país pueden configurar el desarrollo de un programa similar en otra parte. Con demasiada frecuencia, estas enseñanzas ni siquiera son compartidas dentro de un país, y mucho menos en el plano internacional. El ONUSIDA ha identificado la recopilación y utilización de información estratégica como una tarea prioritaria a nivel de país.

Resultados clave

- Prácticas óptimas específicas de cada país identificadas, documentadas, promocionadas y utilizadas.
- Información estratégica generada a través de informes nacionales de los progresos realizados y análisis de tendencias regionales.

Ejemplos

Egipto: Generación de información estratégica para políticas y estrategias

El Grupo Temático de las Naciones Unidas ha tomado diversas medidas para mejorar el conocimiento sobre la situación en torno al VIH/SIDA en Egipto con el fin de ayudar al desarrollo de la respuesta nacional. Se llevó a cabo una Evaluación de la Situación del VIH/SIDA y la Respuesta a él, en que se describió por primera vez la respuesta al VIH/SIDA en Egipto y se presentaron datos sobre el contexto social y jurídico de la epidemia. El Grupo Temático también prestó apoyo técnico para un estudio cualitativo sobre los jóvenes y el VIH/SIDA que documentaba, nuevamente por primera vez, el comportamiento de riesgo de los jóvenes e incluía información sobre el VIH/SIDA y las actitudes hacia las personas que viven con el VIH/SIDA y los grupos vulnerables.

También se brindó apoyo técnico y ayuda financiera —a través de FAP de 2002-2003— a un estudio cualitativo sobre los jóvenes y el VIH/SIDA (liderado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]) que incluía información sobre el riesgo de contagio del VIH al que están expuestos los niños de la calle. Se proporcionó apoyo técnico y financiero, también mediante los FAP, a una encuesta transversal sobre los consumidores de drogas intravenosas en El Cairo (liderada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [ONUDD]). Finalmente, el ONUSIDA ayudó en el cálculo de las estimaciones nacionales del VIH/SIDA correspondientes a 2003.

4. Seguimiento, vigilancia y evaluación de la epidemia y la respuesta

El seguimiento del crecimiento de la epidemia de SIDA y la vigilancia de los progresos realizados en los esfuerzos para contenerla constituyen aspectos cruciales para el desarrollo de una respuesta nacional más eficaz. A medida que la comunidad internacional invierte más recursos en la lucha contra el VIH/SIDA del mundo en desarrollo, más énfasis se pone en la vigilancia y evaluación de la eficacia de los programas del VIH/SIDA.

Resultados clave

- Establecimiento de un Sistema de Información de la Respuesta Nacional (CRIS) para seguir, vigilar y evaluar las respuestas del país.
- Realización de análisis participativos de las respuestas del país dirigidos por el gobierno.
- Definición de deficiencias de recursos, estimación de costos y presupuestación de planes, y asignación estratégica de recursos.

Documentos básicos

(CD#604) *Sistema de información de la respuesta de país: perspectiva general y plan de establecimiento del sistema.* ONUSIDA, marzo de 2003.

Ejemplos

Zimbabwe: Vigilancia de la respuesta a la epidemia: sistema de Información de la respuesta de distrito

En 2001, el Consejo Nacional sobre el SIDA (CNS) de Zimbabwe emprendió un programa de ejecución sobre el VIH/SIDA descentralizado que abarcaba 57 distritos rurales y 23 urbanos. Desde el mismo comienzo de la respuesta, se hizo obvia la necesidad de contar con un sistema de información de la respuesta que complementara el enfoque descentralizado de lucha contra el VIH/SIDA. Zimbabwe se interesó pronto por el CRIS y decidió implantar el sistema en un nivel subnacional —el Sistema de Información de la Respuesta de Distrito (DRIS). Esto se realizó con ayuda del Grupo Temático de las Naciones Unidas.

El sistema se instalará en las oficinas del Comité de Acción sobre el SIDA de Distrito y estará vinculado con funcionarios de los subdistritos de la comunidad y los organismos ejecutores (organizaciones no gubernamentales, hospitales de Misión y otros ministerios sectoriales), así como el Director y las Oficinas Provinciales de la Comisión Nacional del SIDA. Sobre el terreno, cada trabajador de primera línea y Comité de Acción sobre el SIDA de Aldea con el tiempo recogerán datos comunales sobre instrumentos normalizados de recolección de datos, validando la información recogida en un encuentro mensual de todos los trabajadores de primera línea de aldea. Por otro lado, la Comisión Nacional del SIDA ha colaborado con el ONUSIDA, los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) y la Universidad de Zimbabwe en la definición de un conjunto de indicadores nacionales.

El DRIS facilitará la vigilancia de la situación epidemiológica y el diseño de las intervenciones. También se prevé que el DRIS facilite el acceso a información oportuna y completa sobre los procesos y resultados que se necesitan para evaluar la respuesta a la epidemia. El sistema está concebido para alimentar en último término el Sistema de Información de la Respuesta nacional.

Ghana: Minimización de los costos de transacción por medio del análisis conjunto de la programación

En Ghana, a comienzos de 2004 se llevó a cabo un análisis conjunto de la respuesta nacional. El análisis conjunto apuntaba a la identificación de logros, deficiencias, desafíos y oportunidades en relación con las cinco áreas de intervención estratégicas identificadas en el marco estratégico nacional sobre el VIH/SIDA. El esfuerzo conjunto tenía por objeto evitar los análisis múltiples y por separado realizados por diferentes partes interesadas y organismos de financiamiento y asegurar la aceptación colectiva del resultado del análisis.

Las Naciones Unidas, actuando a través del ONUSIDA, realizaron contribuciones significativas al proceso. La idea del análisis conjunto fue perfeccionada por el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Posteriormente, las Naciones Unidas sensibilizaron y movilizaron a las partes interesadas pertinentes para que financiaran el análisis conjunto por



medio del Grupo Temático Ampliado y los Grupos Técnicos de Trabajo. Además, las Naciones Unidas facilitaron la creación del comité directivo y proporcionaron liderazgo en el diseño de los mandatos genéricos, la selección de consultores y la guía para el análisis conjunto. Finalmente, las Naciones Unidas brindaron apoyo técnico y financiero.

El análisis conjunto fue organizado exitosamente con la participación activa de asociados y partes interesadas. Se prevé que el resultado del análisis proporcione la base para la modificación del marco estratégico nacional e influya en la programación y las políticas futuras en materia de VIH/SIDA.

Las enseñanzas adquiridas muestran que la inversión de tiempo y recursos para esclarecer la comprensión e inquietudes de los asociados y partes interesadas sobre temas estratégicos puede mejorar significativamente la respuesta nacional. Todos los asociados reconocieron la necesidad de institucionalizar el análisis conjunto como un ejercicio anual o bianual.

5. Movilización de recursos financieros, técnicos y políticos

El compromiso internacional con la lucha contra el VIH/SIDA en países de ingresos bajos y medianos ha aumentado rápidamente en años recientes, según lo demuestra la introducción de importantes mecanismos multilaterales de financiamiento como el Programa Multinacional sobre el SIDA del Banco Mundial y el Fondo Mundial para la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. A los fines de facilitar el acceso a los recursos y una utilización eficaz de ellos, el ONUSIDA está poniendo un énfasis considerable en el fortalecimiento de las capacidades de los países para movilizar apoyo técnico y financiero. El personal y los consultores del ONUSIDA prestan asistencia en forma activa a los países en la elaboración y presentación de propuestas de subvenciones, en especial en componentes tradicionalmente débiles, como la planificación estratégica, la estimación de costos, la vigilancia y evaluación y la planificación del desarrollo de recursos humanos.

Resultados clave

- Incorporación e integración del VIH/SIDA en marcos de desarrollo pertinentes.
- Apoyo a los países para generar recursos financieros.
- Apoyo técnico a los asociados a través de Servicios de Asistencia Técnica.

Ejemplos

Myanmar: Movilización de la comunidad internacional y la sociedad civil

El Programa Conjunto sobre el VIH/SIDA: Myanmar 2003-2005 y el Fondo para el VIH/SIDA en Myanmar (FHAM) demuestran cómo las Naciones Unidas, aún en circunstancias políticas difíciles, pueden unirse para forjar una cooperación eficaz interinstitucional y entre numerosos grupos interesados que trabajan en el campo del VIH/SIDA. La cooperación para el desarrollo se ve dificultada por la limitada disposición de los donantes a trabajar en Myanmar debido a su situación política. Entretanto, la propagación de la epidemia ha continuado en forma acelerada.

El ONUSIDA en Myanmar lideró el desarrollo del Programa Conjunto sobre el VIH/SIDA en Myanmar, que trascendió la fase de mera planificación del apoyo de las Naciones Unidas a la respuesta nacional. Desarrollado en forma conjunta por las Naciones Unidas, el Gobierno y organizaciones gubernamentales, y en amplia consulta con la oposición política, el Programa establece un marco estratégico y un plan operativo que todas las partes deben seguir. El FHAM es el canal a través del cual los donantes y las instituciones internacionales pueden contribuir al Programa. Hasta la fecha, se han comprometido más de US\$ 20 millones

para el FHAM. El ONUSIDA y el Grupo Temático Ampliado estuvieron a cargo de la supervisión de la gestión y aplicación del Fondo.

Haití: Generación de recursos financieros

En Haití, el ONUSIDA contribuyó en la prestación de apoyo a este país en su exitosa primera ronda de subvenciones del Fondo Mundial. Entre las áreas que recibieron apoyo figuran las siguientes: información oportuna y orientación normativa sobre los procedimientos del entonces recientemente establecido Fondo Mundial; apoyo técnico para la elaboración de la propuesta; función de facilitación para la inclusión de ONG, y coordinación con los donantes. Desde la aprobación de la propuesta, el ONUSIDA, en representación del Mecanismo de Coordinación del País, ha desempeñado un papel de facilitación, relaciones públicas y establecimiento de redes con la Secretaría del Fondo Mundial y ha brindado ayuda a Haití en la fase de ejecución.

La Secretaría del ONUSIDA en Haití también ha facilitado el acceso a los recursos provenientes de la Fundación William J. Clinton, la Unión Europea, la Embajada de Japón, los Centros de Control y Prevención de Enfermedades y la Fundación Mundial del SIDA.



Anexo II: Mandato genérico del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

Mandato genérico (para adaptar a los diversos contextos de cada país)

El Grupo Temático de las Naciones Unidas es un foro para planificar, gestionar y vigilar una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas. Reúne a los representantes nacionales de los copatrocinadores y otras organizaciones interesadas de las Naciones Unidas. Es responsable de rendir cuentas por el desempeño colectivo del sistema de las Naciones Unidas en apoyo a la respuesta de cada país. El Grupo Temático de las Naciones Unidas es el “ONUSIDA” en el ámbito nacional.

Objetivo

Asegurar una acción conjunta óptima de las organizaciones de las Naciones Unidas en apoyo a una respuesta nacional eficaz ampliada.

Los mandatos específicos del GT pueden incluir:

- promover un compromiso político con una respuesta multisectorial ampliada
- promover y respaldar el liderazgo nacional y la coordinación de la respuesta
- facilitar/impulsar asociaciones entre gobierno/organizaciones no gubernamentales/sociedad civil/organismos bilaterales/sector privado
- fomentar y promover prácticas óptimas internacionales
- proporcionar asistencia para la movilización de recursos técnicos, financieros e institucionales (incluidos los provenientes del sistema de las Naciones Unidas) para una respuesta intensificada.
- apoyar la ejecución de la *Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA*.

El Coordinador Residente de las Naciones Unidas es el responsable de asegurar el establecimiento y funcionamiento eficaz de un Grupo Temático sobre el VIH/SIDA. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas delega la responsabilidad del funcionamiento eficaz de un Grupo Temático en un Presidente de Grupo Temático, idealmente durante dos años.

Un Grupo Técnico de Trabajo (GTT) respalda al Grupo Temático de las Naciones Unidas en el desarrollo, ejecución y vigilancia de una estrategia conjunta de las Naciones Unidas y de un Plan de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución.



Anexo III: Mandato genérico del Grupo Técnico de Trabajo sobre el VIH/SIDA

Mandato genérico (para adaptar a los diversos contextos de cada país)

Objetivo:

El objetivo primordial del Grupo Técnico de Trabajo es realizar aportes técnicos interinstitucionales coherentes al Grupo Temático de las Naciones Unidas para obtener un apoyo óptimo del sistema de las Naciones Unidas a las respuestas nacionales.

Bajo el liderazgo y orientación del Presidente del Grupo Temático de las Naciones Unidas y el Coordinador del ONUSIDA en el País, el Grupo Técnico de Trabajo deberá:

1. Asegurar una respuesta enérgica, coordinada y estratégica del sistema de las Naciones Unidas en apoyo a las necesidades y prioridades nacionales mediante:

- el desarrollo y ejecución de una estrategia y un plan de trabajo conjuntos de las Naciones Unidas en apoyo a la respuesta nacional al VIH/SIDA, que se reflejarán anualmente en un Plan de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución (UN-ISP);
- la integración del VIH/SIDA en los respectivos programas de los organismos nacionales, incluido a través del UNDAF; y
- el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la aplicación de la *Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA*.

2. Contribuir a movilizar recursos —financieros y técnicos— para una respuesta nacional intensificada, mediante:

- la facilitación de un acceso oportuno de los asociados nacionales al apoyo técnico colectivo dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, incluido a través de servicios de recursos técnicos;
- el apoyo al diseño y desarrollo de propuestas de subsidios importantes; y
- la integración del VIH/SIDA en amplios instrumentos de desarrollo, especialmente en los DELP.

3. Apoyar una respuesta multisectorial eficaz creada e impulsada por cada país, mediante:

- la facilitación de la aplicación y adaptación de los principios de los “Tres Unos”, especialmente generando “espacios” para programas conjuntos, diálogo en torno a las políticas y asociaciones inclusivas con las partes interesadas nacionales e internacionales;
- la facilitación del aumento de la capacidad de las entidades y sistemas nacionales;
- la facilitación e intervención en las revisiones participativas encabezadas por el gobierno.

4. Generar y difundir información estratégica sobre la situación y la respuesta, mediante:

- la vigilancia y preparación de informes del estado de los UN-ISP a través del informe anual del Coordinador Residente de las Naciones Unidas;
- la vigilancia y preparación de informes de la situación general del país y su respuesta, incluidos el seguimiento de los recursos y el análisis de las deficiencias a nivel de programas;



- la vigilancia y preparación de informes del estado y evolución de los principios de los “Tres unos”; y
- la comparación de las enseñanzas adquiridas y las buenas prácticas sobre apoyo eficaz a las respuestas nacionales, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, para inspirar las políticas y programas.

Anexo IV: Mandato genérico del Presidente del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

El Presidente del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (GT) se selecciona entre los miembros del Equipo de País de las Naciones Unidas a través de un proceso colegiado. La elección se basa en el compromiso y capacidad demostrados del candidato, y en su disponibilidad, preferentemente para un período de dos años. Normalmente el Presidente es el representante nacional de una de las organizaciones copatrocinadoras.

En virtud de la autoridad delegada por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas —responsable directo del funcionamiento y eficacia del Grupo Temático de las Naciones Unidas—, el Presidente del Grupo Temático encabeza y orienta, con el apoyo del COP, una acción estratégica conjunta de las Naciones Unidas, para lo cual debe:

1. Asegurar el funcionamiento eficaz del mecanismo del Grupo Temático de las Naciones Unidas, mediante:

- la organización de reuniones periódicas del Grupo Temático de las Naciones Unidas para evaluar y revisar las políticas y estrategias tendientes a lograr el apoyo de las Naciones Unidas a las respuestas nacionales en relación con el VIH/SIDA;
- el respaldo a las reuniones del Grupo Técnico de Trabajo —presidiéndolas cuando sea necesario— destinadas a evaluar y revisar programas individuales y conjuntos pertinentes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en apoyo a las respuestas nacionales;
- la orientación y apoyo diarios del COP en sus funciones de coordinador y facilitador tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas; y
- la información periódica al CR sobre el funcionamiento del Grupo Temático, incluido un informe anual sobre los logros del grupo.

2. La movilización de recursos de los copatrocinadores y otras organizaciones de las Naciones Unidas para una estrategia común y una acción conjunta de las Naciones Unidas en apoyo a las necesidades y prioridades nacionales, mediante:

- la promoción del desarrollo por parte del GT de una estrategia conjunta de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y su aplicación a través de un Plan de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución (UN-ISP);
- la supervisión de la vigilancia y presentación de informes de las actividades de los miembros del GT con arreglo a los indicadores basados en el UN-ISP;
- medidas que aseguren el uso estratégico de los FAP del ONUSIDA por parte del GT a fin de ampliar la respuesta; y
- la facilitación y apoyo de la integración de los programas sobre el VIH/SIDA a los procesos de los programas de desarrollo, incluidos las ECP, el UNDAF y los DELP.

3. La promoción y apoyo de una acción eficaz contra la epidemia, mediante:

- la facilitación del desarrollo y aplicación de una estrategia y un plan de promoción conjuntos de las Naciones Unidas en nombre del Grupo Temático y con su participación;
- la promoción de políticas y estrategias sólidas desde un punto de vista técnico y ético;
- la promoción y apoyo de mecanismos y acciones (por ejemplo, foros de asociaciones, MCP) que posibiliten la participación de la sociedad civil y el desarrollo de asociaciones en general;



- la promoción y apoyo de mecanismos y acciones que promuevan en el país un liderazgo y una coordinación eficaces de la respuesta (por ejemplo, el fortalecimiento de los Consejos Nacionales sobre el SIDA, el desarrollo de sistemas de vigilancia y evaluación); y
- la facilitación y apoyo de la movilización de recursos nacionales e internacionales para satisfacer las necesidades y prioridades del país.

4. La promoción y apoyo de la *Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA*, mediante:

- la facilitación de la puesta en práctica de esta estrategia, incluidos el desarrollo y aplicación de un programa sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo de las Naciones Unidas; y
- el apoyo a las iniciativas de aprendizaje que capaciten al personal de las Naciones Unidas para brindar un respaldo más eficaz a las respuestas nacionales.

5. El desempeño de las funciones representativas para el Programa Conjunto de las Naciones Unidas

Estas funciones y responsabilidades generales deben adaptarse, cuando corresponda, al contexto específico del país, incluirse en el plan de trabajo anual de la persona y formar parte de su evaluación institucional.

Anexo V: Mandato genérico del Coordinador del ONUSIDA en el País

El Coordinador del ONUSIDA en el País (COP) opera dentro del sistema del Coordinador Residente en respaldo del trabajo del Equipo de País de las Naciones Unidas. Su función principal es apoyar y facilitar una respuesta conjunta de las Naciones Unidas al VIH/SIDA a nivel nacional. A partir de una sólida plataforma de las Naciones Unidas, el COP trabaja para fortalecer los vínculos entre el sistema de las Naciones Unidas, el gobierno, la sociedad civil y las personas que viven con el VIH y con SIDA.

Apoya, asimismo, el funcionamiento eficaz del mecanismo del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (incluidos los Grupos Técnicos de Trabajo y otros foros pertinentes) para asegurar la coordinación y comunicación dentro de las Naciones Unidas y entre el organismo, el gobierno y demás asociados para el desarrollo.

El COP apoya al Equipo de País de las Naciones Unidas en cinco funciones comunes: 1) liderazgo y promoción para una acción eficaz contra la epidemia; 2) información estratégica necesaria para guiar los esfuerzos de los asociados; 3) seguimiento, vigilancia y evaluación de la epidemia y la respuesta; 4) participación de la sociedad civil y desarrollo de asociaciones; y 5) movilización de recursos financieros, técnicos y políticos.

Concretamente, la colaboración del COP con el Equipo de País de las Naciones Unidas consiste en:

1) Liderazgo y promoción para una acción eficaz contra la epidemia

- a) Promover la integración del VIH/SIDA en los principales instrumentos de desarrollo, especialmente a través de los procesos del UNDAF y el DELP.
- b) Promover el surgimiento y afianzamiento de entidades nacionales de coordinación (por ejemplo, Consejos Nacionales sobre el SIDA).
- c) Proporcionar liderazgo y guía en materia de políticas y estrategias para respaldar la ampliación de la respuesta nacional.
- d) Promover con todos los asociados nacionales e internacionales —el gobierno, la sociedad civil, los organismos bilaterales y multilaterales— la ampliación de la respuesta al SIDA en cuestiones pertinentes para la situación nacional.
- e) Facilitar el desarrollo y aplicación de una estrategia y un plan de promoción conjuntos de las Naciones Unidas.

2) Información estratégica necesaria para guiar los esfuerzos de los asociados

- a) Asegurar la comparación, difusión y uso de información estratégica en toda la gama de temas necesarios para guiar la política pública, apoyar los esfuerzos de promoción de las Naciones Unidas y difundir políticas y programas sólidos desde un punto de vista técnico y ético.
- b) Apoyar la creación y consolidación de mecanismos (Sistemas de Información de la Respuesta Nacional) que permitan realizar un seguimiento de la respuesta nacional, incluidos los esfuerzos, el financiamiento y los resultados de los programas nacionales.
- c) Facilitar la aplicación por parte del Equipo de País de las Naciones Unidas de la *Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA*, incluidos los programas del VIH/SIDA en el lugar de trabajo de las Naciones Unidas.



3) Seguimiento, vigilancia y evaluación de la epidemia y la respuesta

- a) Promover el desarrollo y consolidación de sistemas de vigilancia y evaluación en general; facilitar la coordinación de las actividades de los copatrocinadores para el desarrollo de dichos sistemas (por ejemplo, GAMET).
- b) Apoyar el desarrollo de una estrategia conjunta de las Naciones Unidas para combatir el VIH/SIDA y vigilar el Plan de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución con arreglo a la Matriz de Resultados del UNDAF.
- c) Fomentar la vigilancia y comunicación periódicas de las actividades de los copatrocinadores y otras organizaciones de las Naciones Unidas a nivel del Grupo Temático, de acuerdo con una serie de indicadores basados en un UN-ISP.
- d) Facilitar la gestión estratégica de la respuesta, incluidas las revisiones participativas dirigidas por el gobierno.
- e) Facilitar el seguimiento de los recursos asignados a las actividades vinculadas al VIH/SIDA, así como la identificación y vigilancia del déficit de recursos.

4) Participación de la sociedad civil y desarrollo de asociaciones

- a) Promover una mayor participación de todos los sectores de la sociedad y de los asociados nacionales e internacionales en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades relacionadas con el SIDA a través de mecanismos tales como los foros nacionales de asociaciones.
- b) Fomentar el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y las ONG, especialmente aquellas que representan a las personas que viven con el VIH y con SIDA, para contribuir a la política y al desarrollo de programas a nivel nacional.
- c) Apoyar a los líderes nacionales para lograr una respuesta ampliada que incluya a la sociedad civil, las personas que viven con el VIH/SIDA y el sector privado.
- d) Fomentar asociaciones estratégicas entre los asociados de programas nacionales e internacionales.

5) Movilización de recursos financieros, técnicos y políticos

- a) Identificar y vigilar las deficiencias de capacidad y movilizar recursos técnicos, financieros e institucionales para responder a las necesidades.
- b) Facilitar el liderazgo nacional de iniciativas coordinadas para movilizar recursos nacionales e internacionales, incluidos los derivados de bancos de desarrollo, fondos y fundaciones.
- c) Impulsar procesos participativos para la asignación y utilización estratégica de recursos en apoyo a las prioridades nacionales y la generación de capacidad en los países.

El COP es miembro del Equipo de País de las Naciones Unidas y participa en todas sus reuniones, salvo en las ocasiones en que el Coordinador Residente decide que el grupo de directivos principales (es decir, los representantes acreditados de las organizaciones pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas) debe reunirse en privado. Es designado por la Secretaría del ONUSIDA en función de un marco de competencia que destaca las aptitudes de liderazgo y de trato interpersonal, facilitación, análisis, presentación y redacción. De acuerdo con los procedimientos de la OMS, la Secretaría del ONUSIDA completa el Informe de Evaluación del COP con los aportes del Presidente del Grupo Temático de las Naciones Unidas y del Coordinador Residente.

Anexo VI: Instrumento de autoevaluación del Grupo Temático

Si bien a lo largo de esta guía hemos brindado algunas directrices para evaluar los progresos realizados en el desempeño de las funciones y responsabilidades del Grupo Temático, existe otra posibilidad de autoevaluación más formal o exhaustiva: el Marco de Autoevaluación que se incluye en la *Guía de facilitadores para ejecutar la Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA*.

Este instrumento, concebido para que los equipos de las Naciones Unidas examinen sus competencias fundamentales, incluye diez prácticas clave, cada una de las cuales presenta cinco niveles que van de “Bajo” a “Alto”. Algunas de las áreas se relacionan con el VIH/SIDA en el lugar de trabajo de las Naciones Unidas, otras con el apoyo a las respuestas nacionales al VIH/SIDA, en tanto que unas pocas son más amplias y abarcan ambas áreas.

Se alienta a los equipos de las Naciones Unidas a evaluar su propio desempeño utilizando como guía el criterio para cada una de esas prácticas, analizar su competencia actual y fijar objetivos para mejorar en el futuro competencias específicas.

¿Para qué sirve?

El Marco de Evaluación de la *Estrategia de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA* ha sido concebido para su utilización por cualquier grupo que desee evaluar su desempeño en relación con las competencias definidas en dicha estrategia de aprendizaje. Los “grupos” incluyen:

- el Equipo de País de las Naciones Unidas
- el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
- el Grupo Técnico de Trabajo de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
- grupos específicos de los diversos organismos, tales como el personal de programas y proyectos, o bien personal operativo o administrativo
- grupos integrados por personal en general, ya sea perteneciente a un organismo o a diversos organismos
- cualquier otro grupo de las Naciones Unidas que pueda beneficiarse con la evaluación de sus prácticas en materia de VIH/SIDA.

Quizá sea conveniente que cada organismo se evalúe en forma independiente y luego se comparen los puntos fuertes y las áreas de crecimiento de cada uno de ellos a nivel nacional.

A los fines de una autoevaluación independiente, proponemos los siguientes pasos:

1. Identificar la composición exacta del grupo de las Naciones Unidas.
2. Realizar una discusión de grupo para evaluar sus niveles actuales de competencia.
3. Identificar tres prácticas para mejorar que produzcan el mayor impacto con la menor cantidad de recursos.
4. Recabar solicitudes de ayuda y ofertas de buenas prácticas para compartir.

Para obtener más información, consúltese la **Sección 5 de la Unidad 1** de la *Guía de facilitadores*.



Criterios	Bajo 1	2
Identificación y afrontamiento la vulnerabilidad	Sabemos que el VIH y el SIDA afectan al mundo y debemos aceptar que somos vulnerables como personas	Reconocemos que el VIH/SIDA afecta a las Naciones Unidas y que debemos examinar plena y abiertamente nuestra vulnerabilidad
Reconocimiento y aceptación del VIH y el SIDA	Reconocemos el VIH y el SIDA como un problema social, pero nos falta aceptarlo como tal en nuestro lugar de trabajo	Algunos de nosotros comenzamos a discutir cuestiones “difíciles” relacionadas con el VIH y el SIDA (por ejemplo, el sexo, la sexualidad, las drogas, la confianza y la muerte)
Inclusión	No hacemos ningún esfuerzo para incluir a los que están afectados por la epidemia en nuestras discusiones sobre el VIH/SIDA	Procuramos trabajar y aprender con personas afectadas por la epidemia de VIH/SIDA (personas que viven con el VIH y con SIDA, jóvenes, mujeres)
Prevención de la transmisión del VIH en el lugar de trabajo de las Naciones Unidas	Elaboramos nuestra campaña de prevención con mensajes y servicios externos	Las campañas informativas y educativas sobre el VIH y el SIDA sólo están dirigidas o llegan a parte del personal
Atención y tratamiento	Tenemos conocimiento de las cuestiones generales, pero nos falta reunir la información pertinente	Estamos al tanto de las políticas de las Naciones Unidas y de los servicios disponibles, pero es posible que muchos no utilicen la atención o el tratamiento por temor al estigma y la discriminación
Funcionamiento del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	La aplicación de los principios que rigen el funcionamiento del Grupo Temático es aún irregular	Como Grupo Temático, nos reunimos periódicamente con el objetivo principal de intercambiar información sobre los planes de trabajo de nuestras respectivas organizaciones en relación con el VIH y el SIDA
Adaptación del apoyo de las Naciones Unidas a las respuestas nacionales	Estamos adaptando la respuesta de nuestra organización en particular, pero aún debemos hacerlo como Equipo de País de las Naciones Unidas /Grupo Temático	Hemos asignado recursos de nuestras respectivas organizaciones, pero los mismos continúan destinándose exclusivamente a actividades vinculadas a programas básicos u ordinarios de dichas organizaciones
Aprendizaje y transmisión del conocimiento	En nuestra organización aprendemos a responder al VIH/SIDA a partir de nuestra propia experiencia	Intercambiamos conocimientos y buenas prácticas sobre el VIH y el SIDA entre los diversos organismos, y los adoptamos unos de otros
Aumento de la capacidad del Equipo de País de las Naciones Unidas para apoyar la respuesta nacional a través del aprendizaje	Aún no hemos reconocido la necesidad de poner en práctica un método de aprendizaje que aumente la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la respuesta nacional	Reconocemos la necesidad de aumentar nuestra capacidad para apoyar la respuesta nacional pero nos falta definir nuestras prioridades de aprendizaje
Evaluación del cambio	Estamos cambiando porque lo creemos necesario pero no medimos el impacto de los cambios	Comenzamos a medir conscientemente nuestros cambios

Estándar “3” mínimo	4	5 Alto
Hemos identificado y analizado nuestras áreas de vulnerabilidad y riesgo, no sólo a nivel individual sino como familia de las Naciones Unidas	Para abordar el riesgo y la vulnerabilidad disponemos de un método claro cuyo impacto hemos evaluado	Como personal de las Naciones Unidas, evaluamos nuestra vulnerabilidad al VIH e incluimos a otros grupos (familiares, etc.) en nuestras actividades
Reconocemos que el VIH y el SIDA nos afectan como comunidad y analizamos el problema a través de mecanismos establecidos	Reconocemos colectivamente las preocupaciones y dificultades que enfrentamos al tratar el tema del VIH/SIDA. Recurrimos a otras personas en busca de apoyo mutuo y aprendizaje	Demostramos nuestra fortaleza colectiva enfrentando los desafíos que plantea el VIH/SIDA y estamos elaborando planes para el futuro
Abordamos cuestiones como el estigma y la discriminación y no toleramos la discriminación de las personas seropositivas	Incluimos y apoyamos conscientemente a las personas que viven con o están afectadas por el VIH, y valoramos el aporte de cada miembro del personal	El personal de las Naciones Unidas que vive con el VIH o está afectado por el virus realiza valiosos aportes a las metas de la organización
Como miembros del personal y sus familias conocemos los hechos fundamentales sobre el VIH y el SIDA, sabemos cómo protegernos y cómo tomar las medidas adecuadas	Promovemos comportamientos más seguros a través del desarrollo de conocimientos prácticos basadas en la prevención y el suministro de preservativos, y sabemos dónde obtener información y asesoramiento	Adoptamos medidas específicas para protegernos del VIH en forma individual y colectiva, incluidos los servicios de asesoramiento y pruebas voluntarias confidenciales, si es necesario
Los que estamos protegidos por las políticas de atención y tratamiento del VIH utilizamos los servicios cuando los necesitamos	Estudiamos iniciativas innovadoras para que las políticas de atención y tratamiento incluyan a todo el personal, independientemente de su situación contractual	La atención y tratamiento del VIH y el SIDA son financieramente accesibles para todo el personal de las Naciones Unidas —sea cual sea su situación contractual— y están a disposición de él, así como de sus familiares y parejas que los requieran
Como miembros de un Grupo Temático, empleamos el grupo como foro para adoptar decisiones comunes acerca de las políticas de las Naciones Unidas y para la reflexión estratégica sobre el apoyo de las Naciones Unidas a la respuesta nacional	Articulamos y actualizamos periódicamente una estrategia común de las Naciones Unidas y un plan de trabajo conjunto de este organismo en apoyo a las respuestas nacionales	Nos hacemos responsables del plan de apoyo conjunto de las Naciones Unidas a la ejecución e informamos sobre los progresos realizados a través del Presidente del GT y el CR
El Grupo Temático es un foro para la adopción de decisiones en torno a las políticas de las Naciones Unidas y la reflexión estratégica sobre el apoyo del organismo a la respuesta nacional	Como Grupo Temático de las Naciones Unidas, hemos desarrollado una estrategia común que se refleja en el resultado específico del Plan de Apoyo de las Naciones Unidas a la Ejecución o el UNDAF	Estamos ejecutando nuestro UN-ISP, con especial atención a las oportunidades y necesidades de adaptación
Planificamos actividades de aprendizaje en nuestras organizaciones para responder al VIH y al SIDA en forma más competente	Desarrollamos y ejecutamos un plan de aprendizaje conjunto de las Naciones Unidas para responder al VIH y al SIDA en forma más competente	Nos informamos continuamente para responder mejor al VIH/SIDA y compartimos la información con otras personas que pudieran necesitarla
Evaluamos las necesidades y deficiencias de nuestra competencia para brindar un apoyo óptimo a la respuesta nacional e identificamos las prioridades de aprendizaje	El plan de aprendizaje interinstitucional adoptado tiene en cuenta nuestras necesidades prioritarias y deficiencias, y tiene un alto grado de participación	Estamos ejecutando nuestro plan de aprendizaje; vigilamos y examinamos su eficacia y su vigencia
Evaluamos ocasionalmente el cambio de nuestro grupo y fijamos objetivos de mejoras	Evaluamos nuestros cambios continuamente y podemos demostrar mejoras apreciables	Aceptamos ideas ajenas para determinar el cambio y compartimos el aprendizaje y los resultados

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) reúne a diez organizaciones de las Naciones Unidas en un esfuerzo común para luchar contra la epidemia: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial.

El ONUSIDA, como programa copatrocinado, aúna las respuestas dadas a la epidemia por sus diez organizaciones copatrocinadoras y complementa esos esfuerzos con iniciativas especiales. Su objetivo es encabezar e impulsar la ampliación de la respuesta internacional al VIH/SIDA en todos los frentes. El ONUSIDA colabora con múltiples asociados –gubernamentales y no gubernamentales, empresariales, científicos y de otros campos– para compartir sin límites de fronteras conocimientos teóricos y prácticos así como prácticas óptimas.

Las organizaciones de las Naciones Unidas se ven cada vez más impelidas a demostrar su pertinencia y su capacidad de trabajar juntas y hacer el mejor uso posible de sus recursos colectivos. Hoy más que nunca, sin embargo, el foco de atención está puesto en el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y en su contribución a los esfuerzos contra el SIDA a nivel nacional, así como en la labor de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

Esta nueva carpeta de recursos reúne una serie de elementos —marcos nacionales y mundiales, medios e instrumentos de planificación y gestión, buenas prácticas— que son decisivos para intensificar la contribución de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA a apoyar respuestas nacionales eficaces.



Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

ONUSIDA

ACNUR • UNICEF • PMA • PNUD • UNFPA
ONUDD • OIT • UNESCO • OMS • BANCO MUNDIAL

ONUSIDA – 20 avenue Appia – 1211 Ginebra 27 – Suiza
Teléfono: (+41) 22 791 36 66 – Fax: (+41) 22 791 41 87
Dirección electrónica: unaids@unaids.org – Internet: <http://www.unaids.org>